



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 1 de 64

¡Actuaciones Responsables!

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 084

FECHA: JUNIO 10 DE 2015
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales, por

Por favor señor Secretaria leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejales, compañeros del Concejo, funcionarios de las Empresas Públicas.

Siendo las 8 y 05 minutos del día 10 de junio de 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS DE EPM ELVIRA MARÍA AGUILAR, JOHN JAIRO CELIS RESTREPO JUAN JACOBO



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 2 de 64

¡Actuaciones Responsables!

RODRÍGUEZ GAVIRIA, TEMA: HIDROELECTRICA NIQUIA- GUAYABAL ANCON

3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 3 de 64

¡Actuaciones Responsables!

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente y le comunico que ingresa a la plenaria

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS DE EPM ELVIRA MARÍA AGUILAR DE LA EMPRESA CONSULTORA DEL PROYECTO, JOHN JAIRO CELIS RESTREPO GERENTE DEL PROYECTO SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EPM Y EL DOCTOR JUAN JACOBO RODRÍGUEZ GAVIRIA DIRECTOR DEL PROYECTO



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 4 de 64

¡Actuaciones Responsables!

BELLO- GUYABAL ANCON, TEMA: HIDROELECTRICA NIQUIA-
GUAYABAL ANCON.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

De esta manera le damos la más cordial bienvenida a los doctores: Elvira María Aguilar, al doctor John Jairo Celis Restrepo, al doctor Juan Jacobo Rodríguez, bienvenidos al recinto de la democracia, muy amables en estar acá para exponernos este importante proyecto de energía.

Bien puedan hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN JAIRO CELIS RESTREPO GERENTE DE PROYECTOS DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL GRUPO EPM

Mi nombre es John Jairo Celis Restrepo, soy el gerente de proyectos de sistema de transmisión de energía eléctrica del grupo EPM a nivel nacional y a nivel internacional.

Me acompaña Carlos Mario Valencia, nuestro compañero de relaciones externas, Mauricio Valencia, María Elvira Aguilar de nuestra consultoría y Juan Jacobo Rodríguez, es el director del proyecto.

Queremos primero que todo darles muchas gracias a ustedes y de verdad que nos hayan invitado a este recinto, al señor Presidente, al señor Secretario, a ustedes Honorables miembros del Concejo Municipal que nos permiten este espacio para mostrarles a ustedes lo que es el proyecto de una línea de transmisión que va entre la subestaciones Bello, Guayabal y Ancón sur, a nivel de transmisión de energía eléctrica que ahora vamos a ver más detenidamente de 230.000 voltios.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 5 de 64

¡Actuaciones Responsables!

Tenemos previsto mostrarles a ustedes los objetivos, antecedentes, propósitos, localización y alternativas, fases para la ejecución, requerimientos ambientales, áreas de interés ambiental y cultural y obviamente lo que son los beneficios de este proyecto para todo el sector interconectado nacional, siendo este un proyecto de interés nacional y de utilidad pública.

LOS OBJETIVOS

Pues nosotros pretendemos mostrarles a ustedes en que consiste el proyecto de una línea de transmisión, no una central hidroeléctrica sino una línea de transmisión, que va entre las subestaciones Bello, Guayabal y Ancón sur y el propósito fundamental es establecer los canales de comunicación con ustedes, con todos los que son nuestros stakeholder con todos los involucrados en el proyecto ¿Qué pensamos desde el grupo EPM? Nosotros ya vamos a cumplir 60 años ejecutando proyectos, lo más importante es que la información salga y se genere desde donde se tiene que generar y que todos ustedes la reciban precisamente de primera mano, consideramos que eso es lo principal y que todas las dudas que tengan todas las sugerencias, todos los aportes que nos puedan hacer para poder ejecutar el proyecto de la mejor manera serán todas bienvenidas y tenidas en cuenta.

Como surge en Colombia un proyecto de interés nacional o un proyecto de transmisión del sistema de transmisión nacional, ustedes recuerdan por allá en 1990, 91 nos tocó aquella época de racionamiento, lo recuerdan, donde tuvimos que empezar a reaccionar, porque no teníamos suficiente combustible, combustible es el agua para las centrales de generación o el gas en su momento que era todavía, apenas y estaba en insipiente si acaso y por allá entre el 91, 92 pues todos sufrimos el apagón y teníamos que reaccionar continuamente.

1. por falta de infraestructura de producción de energía, de generación de energía



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 6 de 64

¡Actuaciones Responsables!

2. por falta de redes de transmisión que no permitieran que esa energía que estábamos generando acá la pudiéramos llevar a todos y cada uno de nosotros como usuarios, 90, 91

Entonces por allá después de lo que nos pasó eso es una lección aprendida muy importante y arrancamos en el sector entonces y se empiezan a conformar en el sector una cantidad de escenarios y de dependencias y nace la ley 142 del 94, la ley 143 de 1994, ley de servicios públicos y ley eléctrica y entonces empiezan a crear una cantidad de dependencias.

Entonces se crea lo que es la unidad de planeación minero- energética, esa unidad de planeación minero-energética está adscrita al ministerio minas y energía y tiene como función planearla expansión del sistema de transmisión y de generación del país, de tal manera que no nos veamos abocados nuevamente a lo que nos vimos en aquella época, en el 91,92 apagones, entonces si ustedes recuerdan del 91, 92 para acá apagones no hemos tenido como ese, apagones de pronto por maniobras, que se presente una mala maniobra en alguna de estas infraestructuras, alguien llegó, prendió un equipo de estos y pun disparó por sobrecargas, por algo que se presente, pero no por falta de combustible o por falta de sistema interconectado que permita prestar efectivamente 7 y con seguridad y confiabilidad el servicio, entonces se crea UPME ¿Qué hace la UPME? Planea entonces la expansión del sistema interconectado y le dice al país vea para yo garantizare dos premisas fundamentales que son: seguridad y confiabilidad, optimizando lo que es la infraestructura necesitamos estas y estas obras y es ella la que define realmente cuales son las obras que se deben de acometer a futuro para garantizar el servicio de energía eléctrica.

La UPME busca a los inversionistas saca las convocatorias, saca un proceso de regulación creado por la regulación de energía y de gas la CRE que también se creó en aquellas dos leyes, la 142 y 143 del 94 y hay todo un procedimiento para determinar de esta expansión que la UPME está visualizando, proyectando, programando a futuro sacra convocatorias públicas y es así como surge este



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 7 de 64

¡Actuaciones Responsables!

proyecto, saca una convocatoria pública con todo lo que son los elementos para la selección del inversionista, cuales son las condiciones, cuales son los tiempos de entrega y le dice usted que tiene que construir esta y esta y esta obra, quienes se quieran presentar siempre y cuando y cumplan los requisitos como transportadores ante el sistema lo pueden hacer, entonces ahí un punto muy importante, es Empresas Públicas de Medellín, es la empresa de energía de Bogotá, es interconexión Colombia o es cualquier otro inversionista extranjero el que eventualmente pudo haber participado y pudo haber ganado esa convocatoria, es cualquier inversionista, nosotros presentamos la oferta, afortunadamente y gracias a Dios no las ganamos nosotros que somos de acá de Medellín, que compartimos con ustedes, que tenemos la experiencia de estar prestando servicio hace más de 60 años y que tenemos muy relacionamiento.

Yo no me quisiera imaginar de pronto un inversionista extranjero viniendo aquí y de pronto teniendo que aprender todo lo que nosotros en 60 años de trasegar ya conocemos.

Nos entregan entonces a nosotros como responsables de la ejecución este proyecto y nosotros entonces iniciamos los procesos de consultoría porque también nos tenemos que soportar también, de verdad que nosotros para este tipo de proyectos hacemos uso de las mejores firmas consultoras del mejor conocimiento y el más actualizado que hay en el momento y es así como HMBA a través de servicios ambientales y geográficos nos está acompañando en todo lo que es el desarrollo ambiental del proyecto como tal, donde nosotros estamos completamente seguros que el impacto lo vamos a minimizar de una manera tal que el proyecto va a ser muy exitoso.

CUÁLES SON LOS ANTECEDENTES

Entonces ya de estos les he recorrido por algunos de ellos.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 8 de 64

¡Actuaciones Responsables!

En el 2010 la unidad de planeación minero energética mira la prefactibilidad y busca las soluciones lo que les mencionaba, busca donde son los centros de carga o se los centros de consumo, donde está creciendo más el consumo en el país, ahí es que por allí hay una industria muy prospera por aquí viviendas, por aquí tal cosa entonces los usuarios vamos creciendo, la demanda de energía va creciendo, es así como la unidad de planeación minero energética, entonces va pensando ahí para yo atender esa demanda que es mi mandando por constitución y por ley yo tengo que ejecutar unas obras para llevar hasta allá energía eléctrica, en esa planeación en el 2010 en busca de soluciones estuvo la unidad de planeación minero energética ¿de qué se encarga? No es al corto plazo la planeación si lo que lo va llevando a un horizonte de 12, 13 años, entonces ella expide la UNME (La Unidad de Planeación) expide lo que es el plan de expansión 2012-2025, tanto de generación como de transmisión porque como la demanda va creciendo entonces también tenemos que ejecutar obras de producción de energía que nos permitan satisfacer la demanda pero también autopistas por donde tenemos que llevar esa energía porque nada nos ganamos tener unos centros de producción y no tener por donde sacarla o sea nosotros tenemos ahí una cantidad de producto almacenado en los embalses y no tenemos por donde sacarlo, ¿en que se convierte eso? En que va a ver usuarios que no van a tener atención del servicio y obviamente vamos a tener que acudir a otros sistemas que no son tan económicos. Hoy por hoy ustedes saben que estamos construyendo la hidroeléctrica de Ituango y eso a futuro va a garantizar con las líneas de transmisión que también van a construir, va a garantizar la atención de la demanda a un futuro que ojala, a nosotros nos va a tocar un pedazo, pero a los hijos de nosotros y a los hijos de nuestros hijos les va a tocar o menos, la responsabilidad de nosotros es garantizarles hoy que a futuro a ellos, van a tener por lo menos el servicio de energía eléctrica.

En el 2013 entonces se publica la convocatoria en la que les comentaba que participan todos los transportadores que se inscriban, nacionales e internacionales, nosotros participamos y afortunadamente presentamos el menor costo medio la UPME se lo adjudica entonces a el transportador que obviamente



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 9 de 64

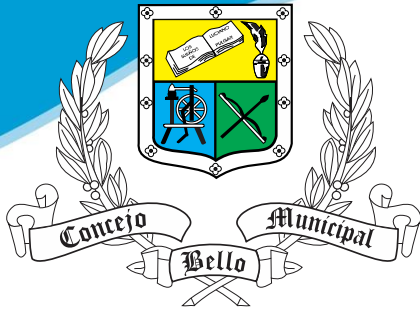
¡Actuaciones Responsables!

certifique toda la experiencia para ejecutar todo este tipo de proyectos y que tenga el menor costo medio, nosotros fuimos los adjudicatarios entonces aquí el primer punto también que debemos tener claro es nosotros somos hoy por hoy, somos una empresa pública, pero somos contratistas del estado, nosotros este contrato se firma el contrato, se firman unas palizas de garantía donde nosotros vamos a ser los contratistas del estado, donde el estado nos dijo, vea usted me tiene que responder por esta obra, por este proyecto que se llama parte desde la subestación Bello, va hasta la subestación Guayabal y luego de Guayabal va a la subestación Ancón sur y enseguida vamos a ver dibujito muy didáctico que nos va a permitir identificar porque el proyecto y porque los beneficios del mismo.

Entonces la UPME nos adjudica a nosotros en julio del 2014, nos da 30 meses para su desarrollo y es así como nosotros al 30 de noviembre del 2016 debemos de poner en operación, ya en servicio esta nueva línea de interconexión.

Este el dibujito que me parece como muy chévere y muy didáctico, porque cuales son los propósitos del proyecto, que nos va a permitir el proyecto realmente, entonces nosotros en la zona norte allá arriba como donde se ven como las centralitas de generación la G es de generación del norte en Antioquia, recuerden que tenemos central de la Tasajera, tenemos Carlos Lleras que no es de nosotros pero es un centro de producción que va a entrar en explotación comercial dentro de poco, tenemos Troneras Guadalupe, la cadena del río Guadalupe y aguas debajo de esa cadena tenemos Porce 2 y tenemos Porce 3 entonces hay una cantidad de centros de producción que los encontramos en el norte, en toda la geografía norte.

Que pasa con lo que les decía ahora tenemos unos centros de producción por allá, tenemos producto almacenado en esos embalses y no tenemos por donde sacarlo, eso es lo que hoy nos está sucediendo y eso fue lo que UPME dentro de su conocimiento y su planeación entonces dijo venga para poder evacuar toda esa generación hidráulica, muchachos y muchachas la generación hidráulica es la generación menos costosa, es la más favorable, si nosotros tenemos que hacer



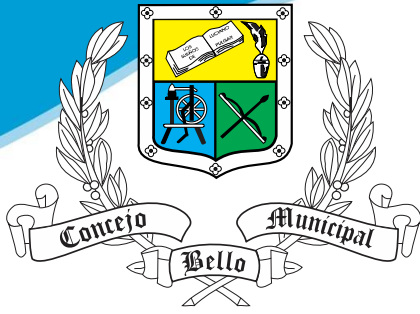
Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 10 de 64

¡Actuaciones Responsables!

uso de generaciones a gas, a carbón son tecnologías y son generaciones mucho más costosas que sucede acá y les voy a explicar algo de restricciones, acá la generación viene y entra, mire la generación viene a la subestación Bello, Bello no tiene sino una sola línea de interconexión a ese nivel de 230 kilovoltios con occidente y si no se va por esa línea, se va por la del STR, que es el STR (Sistema de Trasmisión Regional) las líneas de transmisión son autopistas, entonces esta es la autopista, esta es una vía de primer nivel, de segundo nivel, veredales, en fin, entonces la regional es más bajita que la autopista, la autopista son de 230 kilovoltios hacia arriba y el sistema de transmisión regional son esas vías transitables pero digamos que son más secundarias que la autopista.

Pero que estaba sucediendo, que cuando entraba el sistema de transmisión regional se sobrecargaba porque tanta producción, tanto flujo de electrones, tanto flujo de carro, tanto flujo de agua a través de una tubería por una tubería de diámetro pequeño o por una autopista muy pequeña ¿Qué pasa? Congestión, colapsa, la vía colapsa la tubería, colapsan las líneas de transmisión de este sistema regional en cualquier momento ¿Qué puede pasar? Que esta generación que hay ahí atrapada no se puede traer y es una generación hidráulica de unos costos bajos, entonces para poder suministrar el servicio a todos los usuarios que hay que hacer, prender generación más costosa de gas, de carbón importarla posiblemente por el sur del país, importarla, traerla de otra parte y eso a nosotros señores y señoras es lo que se nos evidencia en la factura de servicios públicos con una R de restricciones ¿Qué son esas restricciones? Que ante imposibilidad de yo poder pasar por mi autopista natural tengo que traer el producto de otra parte y tengo que traerlo más costoso y entonces a los usuarios que somos todos nosotros se nos ve reflejado en la tarifa.

La UPME ve todo eso como responsable de la planeación del sistema interconectados nacional y es así como visualiza estos proyectos que se deben de ejecutar.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 11 de 64

¡Actuaciones Responsables!

Entonces acá decimos el flujo de energía del norte de Antioquia del sistema interconectados nacional sin congestionar las redes, sin congestionar la autopista, que no vaya a colapsar la autopista y el segundo entonces ¿qué va a permitir a mí? Me va a permitir que ya para el futuro nosotros salgamos de subestación Bello y les decía vamos a una subestación intermedia que es Guayabal y que hoy por hoy es existente, eso hay que tenerlo en cuenta y muy aquí para más adelante vamos a ver los beneficios porque el proyecto y porque por ahí, en toda la autopista sur, cuando usted va por toda la autopista sur, norte sur antes de llegar a la plaza mayorista, mucho antes de llegar a la mayorista, aquí a mano derecha usted ve una canchita de futbol pequeña, después del puente de la 10 y ahí está la subestación Guayabal, esa subestación es de nosotros, es propiedad de EPM; entonces mire ¿Qué nos facilita eso? Salir de la subestación Bello de EPM, llegar a subestación Guayabal ahí tenemos que hacer unas obras, obras de llegada de la línea así como tenemos que hacer estas obras que está señalando Juan de extensión de cables entre subestación Bello y Guayabal ¿entonces que nos permite el proyecto? Que toda esa generación salga del norte, la generación llegue a subestación Guayabal y permita que ingrese al Área Metropolitana, al área de Med3ellín a través del sistema regional, pero que a su vez haya flujo también que es el segundo punto0, es un punto de conexión adicional al sistema interconectado o sea nos va a permitir que toda esa generación que por aquí colapsaba, ya nos va a permitir que se vaya también para el sur, entonces nosotros vamos a poder atender demanda para allá y cuando seamos deficitarios de recurso hidráulico traer de allá para acá también, de eso se trata el sistema, interconectado nacional.

La energía no es un producto que se entrega físicamente, es decir si yo la genero aquí la tengo que entregar aquí al usuario no, yo la genero aquí y se la puedo entregar a un usuario de la sabana de Bogotá, a la Costa a través de toda red y la maya que hay construida, precisamente eso es lo que nos favorece a nosotros que las tarifas de energía no suban lo que deberían de subir.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 12 de 64

¡Actuaciones Responsables!

Vamos a ver entonces nosotros dentro de lo que es el proyecto como tal entonces arrancamos, a nosotros lo adjudican o al inversionista a nosotros en esta oportunidad, entonces consultores ahí mismo consultores vengan para que nos ayuden, somos concededores de los proyectos y los sabemos ejecutar y lo sabemos diseñar, pero hoy por hoy la parte de diseño, la parte de consultoría también nosotros la consideramos que es bastante relevante en estos proyectos, es más eso hace parte del dinamismo de la economía del país, somos muy partidarios de la que los muchachos que salen de la universidad ingresen a la empresa de nosotros nuevos para que aprendan y nos vayan cubriendo porque nosotros ya vamos saliendo.

Entonces todas esas empresas de consultoría nosotros estamos demandando bastantes servicios de ellos.

Arrancamos con un diagnóstico de alternativas ambientales ¿Qué es eso? Ahora María Elvira que es nuestra consultora nos va a explicar muy bien y muy detalladamente porque estas alternativas, porque estas, porque estas, no otras y cuáles son los impactos desde el punto de vista ambiental y social que para nosotros es demasiado importante, para nosotros es demasiado importante elegir las rutas y decir porque por aquí y ojo que aquí hay mucha vivienda el impacto social aquí es muy duro, no podemos impactar tanta gente, acá arriba tenemos entonces toda una zona productiva de San Cristóbal, tenemos una zona de reserva forestal, entonces cuando uno elige esas alternativas está pensando en detalle como minimizar el impacto ambiental y social ¿Qué hacemos con estos diagnósticos de alternativas ambientales? pues miramos las mejores y no somos nosotros quienes definimos, que también quede claro, entonces miren que ya van dos claridades:

1. somos contratista del estado
2. nosotros no definimos rutas, se proponen rutas y se las proponemos a la autoridad nacional de licencias ambientales, para eso está todo el ministerio ambiental y de desarrollo sostenible.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 13 de 64

¡Actuaciones Responsables!

Entonces allá ellos se encargan de mirar todas estas alternativas y decir bueno, tenemos una que sale de subestación Bello, la Oriental viene aquí por toda la zona oriental, entra a la subestación Guayabal y se devuelve y viene por este corredor, importantísimo también tener en cuenta, esa zona y enseguida nos lo va a decir María Elvira, esta zona tiene una particularidad que es bastante ventajosa ¿Por qué? Porque entre la subestación Miraflores que está por aquí y la subestación Ancón sur ya hay una línea existente, entonces nosotros que hacemos como ya hay una línea existente, a venga esa es la mejor alternativa reforzamos las torres, ponemos unas torres de compactación, miramos pero utilizamos la infraestructura existente; para minimizar entonces lo que es el impacto ambiental y social y esa es una ventaja que tiene en este momento o que tuvo EPM para este proyecto ya teníamos una infraestructura de 20 años atrás y que la podemos entonces nosotros utilizar minimizando el impacto.

También hay otra que dijimos, pues mirémosla como una opción no viable y es la del todo el corredor del río y ahora le vamos a explicar por qué y dos por la parte occidental, alternativa uno occidental y alternativa dos occidental que les mencionaba que tiene unos fuertes impactos ambientales y sociales.

Entonces yo creo que nos faltó la del EIA, la de las etapas, en esta lamina lo que queremos mostrar son los pasos que se deben de seguir ante la autoridad ambiental para definir cuál es la ruta que se debe construir y la autoridad ambiental es quien la define, nosotros no ¿nosotros que el presentamos? Un diagnóstico de alternativas ambientales, él mira tan,tan,tan y nos dice es esta y a esta que yo le chulee como ANLA es a la que ustedes le deben de poner la lupa, deben de hacerme un estudio muy minucioso de cuáles son los impactos que el físico, que el botico, que el social que ella les va a contar más adelante y con base en toda esa información que nosotros le entreguemos que es un estudio de impacto ambiental, la autoridad ambiental se pronuncia otorgándonos o no la licencia ambiental, una vez se otorgue la licencia ambiental que es este otro ítem nosotros tendríamos digamos ya la aprobación para iniciar la construcción del



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 14 de 64

¡Actuaciones Responsables!

proyecto, en esa aprobación se vienen una cantidad e requerimientos para la empresa, requerimientos que siempre que nosotros construimos un proyecto de estos le decimos a los municipios del área de influencia acompañenos de tal manera que sean garantes de que la construcción del proyecto, lo estamos haciendo dentro de todos los márgenes de la ley y el marco regulatorio exigido por todas entidades del estado. Eso es lo que nosotros les pedimos también a ustedes, vengan acompañennos, vamos miremos sean garantes, nosotros siempre lo hemos hecho bien y lo queremos seguir haciendo mejor.

Entonces le doy la palabra a María Elvira para que dentro de las alternativas que presentamos a la autoridad ambiental ella nos explique porque proponemos esta porque no más arriba, porque no más abajo porque no la del río, porque la oriental de esas cuatro posibles que teníamos.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ELVIRA MARÍA AGUILAR DE LA EMPRESA CONSULTORA DEL PROYECTO

Muchas gracias, buenos días.

Entonces yo les voy pues a explicar un poco como fue este diagnóstico ambiental de alternativas y porque estamos pensando nosotros, la ANLA está tomando la decisión que la mejor alternativa sería la oriental.

El nombre mío es Elvira María Aguilar yo trabajo con la empresa que está haciendo el diseño y está trabajando en la parte de los estudios ambientales que son HMB S.A

Les voy a contar entonces que tenemos estas cuatro alternativas que ustedes ven acá, como las pensamos.

Lo primero era lo que les explicaba ya el doctor, nosotros teníamos que pensar en que teníamos tres puntos obligados de conexión o sea la UNME cuando saco este



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 15 de 64

¡Actuaciones Responsables!

proyecto a concurso dentro de sus términos dijo, usted me tiene que conectar la subestación Bello con la subestación Guayabal y la subestación Ancón o sea eso son tres puntos obligados, cuando ya Empresas Públicas se ganó pues el concurso e invitó a... a que los acompañara en este proyecto, empezamos a ver qué pasaba para que tuviéramos esos tres puntos obligados y como era la complejidad de todo este territorio, que abarcaba todo el Valle de la Aburrá de norte a sur y sus laderas ¿Qué fue lo primero que hicimos? Consultamos los planes de ordenamiento territorial de los municipios que quedaban involucrados en el territorio que contenía a la subestación Bello a la subestación Guayabal y la subestación Ancón, les consultamos, tocaba parte de Copacabana, tocaba Bello, Medellín, Envigado, Sabaneta, la Estrella y una partecita pues aquí como miramos en Caldas, que después vimos que podía evitarse, entonces están esos municipios.

Hicimos las consultas de los planes de ordenamiento territorial para ver que propuestas había ahí desde esos planes de ordenamiento del territorio y que tenían proyectados y adicional a eso también hicimos consultas en las corporaciones entonces consultamos a Área, consultamos a Corantioquia e incluso también hicimos consulta con Cornare. ¿Qué nos encontramos? Con que este es un territorio muy dinámico, contrario a otros proyectos que nos han tocado en otras partes porque prácticamente todos los planes de ordenamiento territorial de estos municipio están pensando su territorio, sus zonas digamos en dos vías que van paralelas y que se articulan: uno es ese desarrollo urbano y las propuestas de desarrollo urbano y en esas se enmarcan una serie de proyectos digamos para mejorar esas condiciones, pero también hay una serie de propuestas de conservación de mantener su territorio también y conservar ciertas áreas que son prioritarias digamos para producción de agua, para conservación de suelos, para evitar que haya problemas digamos por amenazas de deslizamientos, o sea eso es un punto común a los municipio a los que consultamos los planes de ordenamiento territorial y adicional a eso las autoridades ambientales vienen también con unas digamos que apuestas de ordenamiento de ese territorio pero pensando en ese tema de conservación , pero también pensando en que hay que



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 16 de 64

¡Actuaciones Responsables!

permitir el desarrollo urbano, entonces nos dimos cuenta que era un territorio muy complejo desde lo que tiene que ver con ordenamiento, pero adicional a eso también es un territorio complejo en lo que tiene que ver en cómo ha sido el desarrollo y la planeación urbana y digamos un poco también lo que se sale de esa planeación urbana que es la forma en que se ha ido extendiendo lo urbano hacia lo rural con un crecimiento un poco desordenado que los compañeros pues del área social no se explican que obedecen a una especie de factores entre eso estuvo el problema de desplazamiento que ha hecho que las laderas pues empiecen a hacer ocupadas de esa manera y que sea difícil el control de ese crecimiento. Entonces eso fue lo que nos encontramos.

Cuando fuimos montando los proyectos vimos en esta zona la parte sur digamos entre la subestación Guayabal y Ancón había ya una línea existente de Empresas Públicas que es de circuito sencillo, estuvimos hablando con la parte técnica y ellos nos dijeron es posible utilizar esa servidumbre, o sea esta parte usted de este territorio puede no afectarlo utilizando esa misma servidumbre y ya está afectada, entonces eso nos daba a nosotros una cierta ventaja, cierto.

Y de la parte norte, subestación Bello a Guayabal empezamos a mirar que tenía Bello, que tenía Medellín y que tenía Copacabana, nos encontramos que esta toda la propuesta que tiene Medellín desde su plan de ordenamiento territorial de empezar a contener un poco el crecimiento hacia la ladera de la expansión urbana y que tiene pues a través del cinturón verde señalado el territorio en zonas de consolidación, transición y protección y que esto se conjugaba también con propuestas que tiene Bello de un trabajo también en esta zona, donde esa expansión urbana por unas zonas pues que también tienen cierta amenaza para el crecimiento de la expansión hacia allá, entonces vimos que digamos que en términos de ordenamiento la parte norte también se ha ajustado a la propuesta de los municipios y que la línea se podía convertir en un elemento más para hacer ese control de la expansión urbana porque por ley la servidumbre no puede haber ninguna construcción, entonces que eso ayudaría un poco a esa propuesta que tenía tanto Medellín como Bello de hacer la contención de la parte urbana.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 17 de 64

¡Actuaciones Responsables!

Además de eso, nos encontramos que en la parte más o menos por ese sector está un bien de interés cultural declarado que hace parte del territorio Arví al que ya se le hizo una sustracción ante el ICAN a raíz del proyecto del jardín circunvalar que viene trabajando Medellín, hicimos la consulta y el ICAN nos explicó que no había ningún problema en ubicar la línea en ese bien de interés cultural porque a ellos les serviría también la línea para el control de la expansión urbana y le permitiría incluso a través de las propuestas de rescate arqueológico recuperar un conocimiento que está ahí y que no lo tenemos y que podría pues explicar un poco la historia de poblamiento del valle del Aburrá, entonces ahí también ya estábamos como coincidiendo, no hace parte del parque Arví lo verificamos hace parte de territorio Arví y toca una parte de la reserva ley segundo de Nare con una notificación que tiene la reserva para esa zona que toca una parte de Bello que es de restauración sostenible, o sea desde lo que viene proponiendo el Ministerio de reordenar la reserva Nare ese territorio esta propuesto es para programas de restauración, entonces la línea también coincidía plenamente con esa propuesta de ordenamiento, seguimos avanzando, hicimos una evaluación del corredor central del río y nos encontramos con que esta vez el corredor donde más propuestas de desarrollo desde lo urbano tienen todos los municipios, primero desde el Ponca que fue liderado por el Área Metropolitana hay unas propuestas de desarrollo de las centralidades sur, centro y norte que toman todos los municipios y que la propuesta es que todos los ríos se conviertan en una zona de articulación, donde hay un desarrollo de espacio público para el disfrute de la comunidad por eso aparece lo del parque lineal desarrollando Medellín, pero igual hacia Bello hay una propuesta de la centralidad norte que tiene incluido zonas de desarrollo cultural, de espacios donde la gente pueda expresarse culturalmente, entonces tener la línea por ese corredor iba totalmente en contra vía de lo que venían pensando los municipios para fuera ese eje del río, o sea era un impacto paisajístico sino nos íbamos enterrados que evalué esa posibilidad, se analizó, había una serie de problemas porque como está proyectado ese desarrollo del río no se tiene seguridad en qué etapa va a empezar cada una de las fases, entonces habría que ir a reubicar la red eso generaba cierta



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 18 de 64

¡Actuaciones Responsables!

incertidumbre para el sistema, una cantidad de cosas que no permitía que conviviera pues con esos proyecto, entonces por eso este corredor a pesar de que se evaluó se descartó o sea porque va en total contravía a las propuestas que tiene el eje del río.

Hay una propuesta de redensificar algunos de los municipios hacia el río o sea para poder controlar esa expansión hacia las laderas, entonces ahí pues la línea no cabía.

Hicimos una evaluación de esta otra que la llamamos la occidental dos que viene y digamos tiene y la evaluamos porque que nos pasaba con estas dos, teníamos dos dificultades, una que si nos vamos por esta más extrema del occidente nos estamos metiendo en una zona que es el DMI que tiene propuesto Corantioquia para la ladera occidental, en este momento tienen una zonificación de las áreas que son de protección, las áreas de producción, las áreas de protección y producción pero están volviendo a zonificar nuevamente, porque se encontraron cuando ya fueron a la realidad de ese terreno que hay zonas donde las declararon de protección y hay gente que ha vivido toda la vida como dice la gente en el campo, nacido y criado y resulta que yo nacido y criado aquí terminé en una zona de protección, a qué horas digamos por ejemplo San Antonio de Prado la gente que ahí tiene todavía plátano, que son extensiones grandes, no estamos hablando de las zonas de plantaciones forestales y resulta que ya los plátanos están en la zona de protección.

Entonces ellos están en un detalle, digamos detallando esa zona para poder mirar cuales áreas son de producción y cuáles de flexión pero para ellos esa zona es muy importante y es muy clave porque en esta parte más norte está toda la parte de las Baldías y en esa zona de las Baldías está la propuesta de limitación del páramo de las Baldías que incluso ya lo entregaron al ministerio. Con Corantioquia hemos estado mirando muy en detalle esa zona, lo entregaron al ministerio, el ministerio se los acaba de devolver haciéndoles algunas observaciones y en este



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 19 de 64

¡Actuaciones Responsables!

momento la corporación está terminando de responderle a esas observaciones para poderlo enviar y declarar esa zona más norte como zona de paramo ¿Qué hicimos ahí? Evitamos lo más que pudimos o sea no nos le metimos al área de paramo, porque también tratamos de presentar alternativas que si se pudieran separar y fueran viables, nos tratamos de salir de la zona de paramo para que en el caso de que la declaren pues nosotros no estuviéramos con una alternativa allá, sin embargo es una zona muy vulnerable.

Entonces teníamos esta que si nos corríamos hacia acá más hacia el oriente ya nos metíamos en una zona de producción agrícola que son San Cristóbal y San Antonio de Prado, con un agravante, de acuerdo a lo que tiene propuesto Corantioquia y la red de agricultura biológica digamos el capítulo de Antioquia esa zona es la de producción de agroecología, o sea propietarios de terrenos pequeños, donde hay flores, hay hortalizas supuestamente es parte de la alimentación de Medellín entonces corrernos hacia acá implicaba tocar esas zonas, entonces por eso nos tocó meternos en esta zona donde está el DMI y esta si nos corríamos hacia el occidente también tocábamos esa zona, entonces tratamos pues como evitarla en la medida de lo posible y por eso se propusieron esas dos alternativas.

En esta occidental dos que es la verde tratarnos de venirnos digamos por la zona verde digamos como el límite de lo urbano de Medellín, hicimos una consulta desde el Ponca para mirar cómo era la densidad de número de viviendas ahí y fuera de eso hicimos un recorrido de campo, miramos que proyectos había y tratamos de evitar en la medida de lo posible viviendas, pero fue sumamente difícil porque cualquier movimiento que hiciéramos hacia acá, intentamos en esos movimientos y fuimos a dar a la cárcel de San Cristóbal nos movimos y dábamos a la zona agrícola, o sea tratamos de evitar lo más posible, este trabajo lo estamos haciendo desde el año pasado en recorridos corrientes que hicimos ahora, zonas que nosotros no habíamos visto, con densidad poblacional alta ya vienen en un proceso digamos de construcción de viviendas que no son viviendas de invasión o se es un proceso de consolidación, a pesar de que su puestamente esa zona es



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 20 de 64

¡Actuaciones Responsables!

de transición y no debería ser de consolidación urbana, sin embargo ahí va la expansión urbana, entonces que nos pasa con esa alternativa, a pesar de que lo evitamos estamos pensando que podemos afectar casi 180 viviendas, entonces eso nos pone pues muy vulnerables la alternativa.

Y en esta parte de Bello evitamos a la salida nos metimos tratando de evitar al cerro Quitasol hay una zona que ustedes tienen ahí, que tienen definida como con amenazas e incluso montamos pues como un programita para mirar la parte digamos de precipitación y material parental y realmente en amenazas entonces tratamos de evitar los barrios que hay aquí a las salidas, sin embargo al intentar ir hacia la China para movernos un poco más hacia Baldías ahí nos quedó muy difícil evitar esa salida, hacia la China como hacia san Félix las viviendas que vienen ahí, porque eso significaba técnicamente hacer digamos unos quiebres que son unos vértices, Juan Jacobo me ayuda a explicar ahí que ya digamos no permiten que el proyecto pues sea viable técnicamente, entonces nosotros no podíamos poner un zigzag en esa parte solamente por decir que era una alternativa porque técnicamente no era viable, esta zonita de aquí de esta salida de ustedes está ahí, estas salidas y ya la salida a la China barrios que han ido creciendo hacia allá que van creciendo como hacia la zona de las Baldías cuando uno coge la vía como para Baldías ahí ya hay un crecimiento importante en vivienda ¿cierto? Entonces digamos que en Bello afectábamos esa parte, ahí con esa hicimos todo lo posible por evitar el Quitasol porque ustedes dentro del Plan de Ordenamiento Territorial lo tienen como un cerro pues con ciertas connotaciones para conservación y cuando uno hace las entrevistas de campo termina viendo que para la comunidad de Bello digamos el Quitasol si es un cerro emblemático o sea es un referente, entonces tratamos de evitar ahí.

Entonces con este panorama encontramos que a pesar de que buscamos en distintas vías cualquiera de las alternativas tiene sus limitaciones, pero digamos que esta tiene todas las limitaciones de áreas protegidas del DMI, de zonas todavía con coberturas vegetales interesantes, fue donde nos encontramos con la mayor diversidad en flora y fauna en esta zona, ahí le estábamos tocando pues



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 21 de 64

¡Actuaciones Responsables!

algo digamos de atributos de concertación muy, muy clave y muy delicada, esta tenía el problema de viviendas que por más que intentamos tanto en Bello como en Medellín, sumando Bello y Medellín podrían ser 180 viviendas, entonces es una afectación pues grande y que para donde nos moviéramos estábamos metidos todavía dentro del urbano y muy metidos en lo urbano, esto lo que les digo de los proyectos que se vienen desarrollando y la propuesta que hay para que el río sea pues como el eje de desarrollo y entonces en esta encontramos que a pesar de que aquí también hay una expansión urbana nosotros ahí nos articulábamos plenamente a la propuesta de los dos municipios Bello y Medellín de controlar esa expansión y más en esa ladera oriental.

Mira Bello es hasta esta parte, este pedacito Granizal, afecta a Granizal, saliendo de la subestación en este sector más o menos a Granizal por acá ¿Qué encontramos en Granizal? En Granizal incluso hicimos consultas de documentos que tenían que hay un proceso también digamos como de recepción de población desplazada, el segundo asentamiento más grande en el país de población desplazada y estuvimos ahí porque tenemos una compañera que hizo un trabajo con la universidad de Antioquia y eso nos permitió sentarnos como hablar con la gente y es una situación digamos difícil porque lo que uno entiende es que sigue siendo receptora de población desplazada, todo el tiempo sigue siendo, o sea es una zona muy delicada ¿Qué hicimos? Tratamos de evitar Granizal, o sea nos tratamos de ir muy al borde de Granizal.

En los recorridos que hicimos ahorita para volver hacer unos chequeos que vino la ANLA a ver encontramos que Granizal digamos de febrero acá había crecido, pues no te voy a decir que 20 casa, pero va para allá, va creciendo, cierto, va creciendo, por ahí 22.000, hicimos toda esa lectura que es el segundo asentamiento más grande en el país e población desplazada y digamos que ellos con unas expectativas muy grandes porque eso es como si se avisaran entere amigos, vecinos, venga que aquí hay posibilidad pues ellos mismos se han generado unas expectativas en Granizal. Este fue un punto delicado que vimos desde lo social además de lo que ya viene para Medellín en la zona de Santo



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 22 de 64

¡Actuaciones Responsables!

domingo, pues si uno se sigue hacia acá, pero Granizal fue un punto... entonces lo que hizo la línea fue evitar Granizal en medida de lo posible nos salimos al bode de Granizal, eso es lo que pensamos ahí ¿cierto? Y lo que hemos estado hablando digamos cuando aquí la reunión con la Administración Municipal y ahora con la ANLA, la línea se puede constituir en un elemento controlador de esa expansión porque por debajo de la servidumbre de una línea no debe haber infraestructura, entonces hay una propuesta de planes de manejo enfocados a eso, a disuadir, a empezar a hablar con la comunidad a ver hacia donde le apostamos a otras propuestas de estar en ese territorio, esta pues todo lo que viene manejando Empresas públicas desde su área social que está en las subas y todo esto, hicimos consultas de cómo han venido desarrollando este trabajo, que es lo que vienen proponiendo las comunidades ahí, solo que en Granizal digamos que todavía no hay como ese tejido social que ellos como comunidad puedan decir nuestras propuestas han sido hacia allá, lo que ellos tienen ahorita en su cabeza es solucionar ese problema de poderse venir a donde estar ¿cierto? A donde estar y como estar ahí pero digamos que sí que es un sitio difícil pero estaría la línea digamos como una forma de poder controlar esa expansión, entonces eso es digamos ambiental y socialmente lo que encontramos en ese territorio.

No sé si tengan más preguntas, sí, si fui clara, esos punticos que ustedes ven son las torres propuestas, para las torres hicimos una aproximación de intentar que no estuvieran en zonas inestables, se hizo la misma evaluación para las cuatro alternativas, o sea nosotros teníamos que presentar alternativas que fueran comparables, no podíamos pues mostrar cosas que no o inventarnos como dice Juan Jacobo el zigzag para poder decir.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 23 de 64

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN JAIRO CELIS RESTREPO GERENTE DE PROYECTOS DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL GRUPO EPM

Retomando entonces el tema de beneficios, pero no sin antes comentarles que tenemos un buen equipo de gestores sociales y ambientales que una vez la autoridad ambiental nos defina a nosotros cual es la alternativa estén completamente convencidos que los vamos a visitar a ustedes nuevamente y si nos invitan con mayor razón para socializar entonces ya lo que sería cual es la alternativa definitiva y mirar cómo les decía inicialmente hagamos juntos con esos equipos sociales y ambientales y bajo la responsabilidad social y empresarial que está acostumbrada a EMP y los territorios son sostenibles en los sitios donde nosotros tenemos influencia con estos proyectos, entonces ahí hay un parte de tranquilidad con la comunidad realmente que venimos es concertando y una vez mejor tengamos la alternativa será un proceso social y ambiental muy responsable por parte de la empresa.

Para terminar ¿Cuáles son los benéficos del proyecto? Entonces decíamos, es un proyecto de interés nacional que realmente no va ser única y exclusivamente para el sector de Medellín, sino que es para Antioquia, para todo Colombia como mirábamos inicialmente el sistema es interconectado, entonces me puede entregar energía a mí de otra parte y de acá hacia a otros sectores.

2. EPM es un contratista y nosotros somos convencidos de verdad y lo han manifestado ustedes también la comunidad que nosotros somos responsables en la ejecución de estos proyectos y por eso estamos hoy aquí con toda la información del caso y bienvenidas todas las sugerencias y todos los comentarios.

3. ¿Qué va hacer el proyecto como tal? A nosotros en el país nos va a favorecer energéticamente como les mostraba yo ahora en el dibujito ese, en el coquito allá cuando veíamos el sistema de transmisión regional y demás, pues esa zona del norte, la generación de la zona del norte es bastante buena en caudales y



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 24 de 64

¡Actuaciones Responsables!

digamos en recurso hidráulico, nos va a permitir a nosotros que toda la parte energética tanto la producción como la transmisión como la distribución se vaya a fortalecer o sea ya todo el sistema energético de la infraestructura de EPM es regional se va a fortalecer.

Promueve el desarrollo económico y social, lo mencionaba ahora María Elvira, cuando nosotros vamos a todos estos territorios y no solamente en este tipo de proyectos, tenemos proyectos en Llanaditas, allá arriba por, de Boston hacia arriba donde estamos construyendo unos tanques para agua y saneamiento para llevarle acueducto, agua potable a todo ese sector de Llanaditas y la comunidad es muy linda, porque cuando uno va por allá son todos acuciosos y venga cuando vamos a empezar y cuando vamos a trabajar y sí hay trabajito para nosotros y si hay, pues nosotros que bienes y servicios van a demandar ustedes por aquí eso lo hacemos nosotros, normalmente todos estos proyectos nosotros utilizamos la mano de obra no calificada de la región o calificada, pues meno mal estamos aquí en Antioquia donde hay de todas de acá de Bello hay ingenieros con nosotros, ambientales incluso hay personas de Bello que trabajan con nosotros y que posiblemente van a estar relacionadas con el proyecto.

Entonces eso de promover el desarrollo económico es la demanda de bienes y servicios, la generación de empleo que ahora mencionaba María Elvira ahí vamos a generar empleo, ofrece confiabilidad y seguridad al sistema, lo veíamos desde el principio, ya no solamente o mejor ya la parte del sistema de transmisión regional, a nosotros nos va a colapsar sino que nos va a permitir tener otro punto de conexión con el sur occidente del país, donde cuando tengamos súper habit recurso energético vamos a exportar y cuando seamos deficitarios vamos a importar.

Digamos que el sistema hidráulico del país es más o menos complementario ¿Por qué? Porque cuando en Antioquia llueve en la zona sur oriental y centro oriental del país normalmente no es que haya un verano, verano, pero llueve menos, entonces ahí nosotros nos podemos desde el punto de vista exportadores y los



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 25 de 64

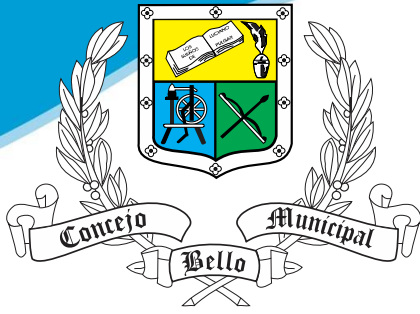
¡Actuaciones Responsables!

precios vuelvo y les digo en la bolsa de energía cuando se ofertan precios con hidráulicos son mucho menores que el sistema a gas orgánico.

Y la complementariedad se da también porque cuando nosotros en embalses como el Guavio, Chivor tienen una época de invierno que para nosotros es el verano, entonces nosotros ahí nos convertimos en importadores hidráulicos, entonces hay cierta complementariedad aparte del que el sistema interconectado nacional con el parque eólico que tenemos en la Guajira, ese sí se ha visto que es complementario que cuando llueve allá arriba hay un verano impresionante y los vientos son abrumadores entonces generamos allá mucho esa energía nosotros también las consumimos muchachos a través del sistema interconectado nacional y cuando allá de pronto no llueve tanto aquí estamos en verano entonces se complementa esa generación que hay allá y la generación del resto del país por eso el sistema interconectado.

La generación de empleo a nivel local que mencionábamos para la construcción de estos proyectos hay que hacer las excavaciones, luego las fundaciones, luego izar la torre y luego vestir lo que decimos nosotros las torres, colocarles todos los herrajes y todos los accesorios, todo el sistema de aislamiento y de apantallamiento y luego tirar el cable ahí se genera el empleo.

Y lo mencionaba ahora María Elvira lo responsables que somos nosotros en cuanto a la protección ambiental a la compensación restauración ecológicas en estos proyectos, ahí haciendo énfasis en que a nosotros la autoridad nacional de licencias ambientales nos hace visitas de seguimiento constantemente, a nosotros no cogen y nos programan una visita para ver cómo estamos nosotros ejecutando el proyecto para ver si los requerimientos que ellos pusieron en la licencia ambiental que nos otorgaron si están siendo cumplidos o no, ay de nosotros donde no los cumplamos, de verdad, o sea que las fuentes de agua, que como estamos cogiendo la tierra que estamos escavando donde la estamos poniendo, que sí cortamos un árbol que estaba en la licencia donde lo tenemos que plantear nuevamente, que cual es la reforestación que nosotros estamos haciendo por el



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 26 de 64

¡Actuaciones Responsables!

tendido de cable, todo eso nos hace seguimiento a nosotros la autoridad ambiental.

Otra cosa a tener en cuenta, no solamente desde el punto de vista ambiental sino que este tipo de proyectos requiere de una interventoría que no es contratada ni siquiera por nosotros, es contratada por la unidad de planeación minero energética que no lo habíamos mencionado y nosotros cada 15 días religiosamente tenemos que ir donde el interventor, nada ver con nosotros, el interventor es de allá del ministerio, contratado a través del ministerio de minas y energía y la UMNE y vamos chuleando como es el seguimiento al proyecto, cuales son los entregables, como vamos en la ejecución, si están cumpliendo, muéstreme las características técnicas de los equipos que están comprando, muéstreme a ver los concretos, cual es la calidad de los concretos, cual es la calidad de las estructuras del acero, del cable, en fin.

Entonces nosotros ya como para rematar aunque somos una empresa vuelvo y lo repito de origen municipal, que nosotros somos públicos totalmente y propendemos por el buen cuidado de lo público tenemos todas las auditorias, todas la interventorías del caso para que el proyecto realmente se ejecute dentro de lo que nos proponen todas y cada una de las autoridades no solamente ambientales sino técnicas para estos proyectos.

Era todo los que les queríamos presentar, estos son los contactos, el doctor Wilson Chinchilla Herrera es nuestro vicepresidente de proyectos del grupo a nivel nacional e internacional, Juan Jacobo que es el director, María Elvira que viene por parte HMB S.A y yo que soy John Jairo Celis Restrepo a disposición de todos ustedes, lo que necesiten con mucho gusto, ahí están nuestros contactos y de verdad que lo que más nos gustaría a nosotros es que juntos construyamos este proyecto para beneficio de todo el país.

Muchas gracias señores.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 27 de 64

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a usted doctor John Jairo Celis, a todo el equipo de trabajo, de verdad que complacidos, ayer también tuvimos una visita de EPM, donde se gastaron un tiempo explicándonos de las bondades de un proyecto, hoy vienen ustedes, de verdad que muy agradecidos.

Vamos a darles la palabra a los Honorables Concejales para que expresen las inquietudes o preguntas respecto a este importante proyecto.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para usted, compañeros del Concejo y en especial a nuestros invitados de hoy de Empresas Públicas.

Pues uno escuchando a las personas invitadas en el día de hoy, úes nosotros sabemos de lo importante de Empresas Públicas y lo poderosa que es, el año pasado dejó 1.9 billones de ganancias eso es platica, eso e mucha plata, o sea es de las empresas más rentables de Latinoamérica y para Medellín pues es una empresa muy importante, es la caja menor de Medellín, donde se pueden hacer un montón de cosas y uno si de pronto hay muchas cosas de las que hay aplaudir pero hay otras que uno también se cuestiona, se cuestiona en términos de compensaciones por ejemplo que no han estado a la altura en determinados momentos. Por ejemplo sabe cuántos desconectados hay en estos momentos, yo solicité eso a Empresas Públicas 80.000 en el Área Metropolitana ¿cierto compañero? Más o menos, hay 80.000 familias, no personas familias desconectadas, 80.000 familias, entonces uno diría bueno son 80.000 familias que por una u otra razón no tienen con qué pagar, porque tienen que comer, pagar los servicios, en fin cualquier suceso, pero son 80.000 familias y que tenemos una



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 28 de 64

¡Actuaciones Responsables!

empresa tan sólida económicamente que son 1.9 billones y uno cuestiona ciertas cosas de Empresas Públicas y voy a esto, por ejemplo en la alta Guajira tenemos Jepírachi que sí sabemos que genera buena energía y allá nuestros indígenas, nuestros niños indígenas y adultos se mueren de sed y Empresas Públicas va y compra una planta en Chile desalinizadora se ¿llama? ¿Cierto? Y uno dice porque no la compra en la alta Guajira, porque no atendemos lo nuestro si es una empresa tan bondadosa o sea yo tengo mis críticas en eso, yo creo que primero tenemos que suplir las necesidades, las demandas de nuestros habitantes, de nuestros colombianos y yo estuve allá en Jepírachi conociendo el proyecto en la alta Guajira y le digo unas cosas es un proyecto hermosísimo que solamente se ve en muchos países de Europa, porque también conocí cómo funciona la energía eólica en Europa en algunos países que tuve la posibilidad de viajar y aquí en Colombia cuando vi eso quedé impactado y sobre todo en la alta Guajira que es una zona supremamente con grandes necesidades, de gente con escasos recursos, ricos en muchas cosas pero bajos en recursos. Entonces uno dice bueno hasta donde realmente es la bondad de Empresas Públicas.

Y voy a esto, yo quisiera que me contaran un poco realmente porque aquí siempre nos han dicho es que vamos a generar empleo y ese es tiritito en todas partes, generamos empleo mientras está ahí, Jepírachi no genera empleo de la zona, de aquí van allá y hacen las cosas, pero de la zona como tal es muy poco el empleo que genera y así cuando se ejecutan los proyectos como tal los empleos que genera son como es Empresas Públicas y no voy a criticar la manera de como ingresa la gente a Empresas Públicas, porque es un proceso de selección, es un proceso de convocatorias públicas y demás pero siempre nos dicen que es que vamos a generar empleo, mientras se construye sí, mano de obra barata y tal que eso es necesario pero en el futuro siempre quedan los proyectos ahí.

Yo creería que Empresas Públicas tiene que ser más públicas y sobre todo pensar más en las regiones, nosotros sabemos que es la empresa de Medellín pero sabemos también lo que ha generado en las otras ciudades.



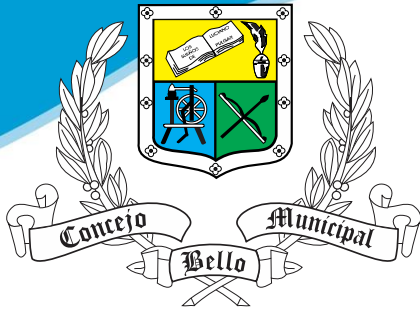
Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 29 de 64

¡Actuaciones Responsables!

Por ejemplo en la línea cuatro que seguramente va ser por ahí el cordón oriental, esa es de las zonas más pobres, más vulnerables que tenemos nosotros en nuestra municipalidad, es el segundo asentamiento subnormal de personas desplazadas en su inmensa mayoría, es el segundo asentamiento del país con altas necesidades, uno creería como Empresas Públicas podría meterse en un proyecto allá que es lo que estamos buscando hace rato de regularización y titulación en esa zona y no solamente en esa en los 19 asentamientos subnormales que tenemos en Bello, que tenemos unas necesidades enormes de empezar a dignificar a nuestros bellanitas, porque además ya son bellanitas y Empresas Públicas podría ayudar en esto, por ejemplo en Nueva Jerusalén como Empresas Públicas podría ayudar y allá en este proceso que se viene que son personas pero extremadamente humildes, extremadamente con necesidades, pero bueno uno ahí es decir Empresas Públicas como nos va ayudar, como se mete con ese 1.9 billones si quiera que saquemos pues unos 200.000 milloncitos y ayudemos aquí a los asentamientos subnormales y dignifiquemos un poquito, pero bueno.

La pregunta concreta es, en esa proyección que seguramente la ingeniera nos contó en términos ambientales después de analizar cuatro posibilidades la que es la más cercana pues va a ser la línea cuatro que es la línea oriental ¿cierto ingeniera? Y va a coger un pedazo desde Niquia que es la parte alta de Norteamérica y va a cruzar siempre pues un pedazo de nuestro territorio, eso nos va a coger un pedazo de Granizal, pues de Quitasol y ya pasa ahí por Copacabana y me imagino que tira ya Granizal, en Granizal ahí se piensa construir un cordón multimodal porque Medellín está así, aquí está la parte alta de Medellín y nuestro territorio es más abajo o sea para, eso lo tienen ya planificado que de pronto no vaya a afectar todo ese cordón multimodal en esa zona y si de pronto tienen otros temas de compensaciones en esa zona, se ha analizado, analice.

Vea esa zona, por ejemplo el agua de Granizal hay hervirla tres veces para trapear, es un agua que no es para el consumo humano y toda esa zona porque



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 30 de 64

¡Actuaciones Responsables!

es así, este la es Copacabana, aquí Medellín y la puntica todo eso es Granizal, toda, es zona de invasión, más de 22.000 personas están asentadas allí como podemos generar que Empresas Públicas se meta la mano, no sé en temas de compensaciones reales, no que simplemente sea lo laboral mientras se construye, sino en temas de compensación real podemos coadyuvar allí para generar unas condiciones de vida digna para nuestra gente.

Yo creo que Empresas Públicas puede ser un poco más sensible con el resto de la región.

Era eso no más.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Han solicitado la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez y Bladimir Sierra.

Bien pueda Honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy buenos días, muchas gracias señor Presidente, cordial saludo a usted, a los Honorables Concejales, a nuestros visitantes en la mañana de hoy y las demás personas que nos acompañan.

Yo quiero en mi intervención iniciarla diciendo que cuando históricamente las Empresas Públicas de Medellín han planteado algunos proyectos dentro de este Concejo y dentro de la comunidad bellanita solo que han encontrado en bello es que día a día se desconfía mucho más de ustedes, porque uno no puede olvidar lo que ha venido haciendo históricamente Empresas Publicas de Medellín en



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 31 de 64

¡Actuaciones Responsables!

nuestro territorio. Un ejemplo y el último es lo que se trató ayer concretamente de la planta de aguas residuales, de las cuales la gran mayoría de bellanitas nunca estuvieron de acuerdo, pero desgraciadamente los intereses económicos y políticos de algunas personas dieron para que se construyera en el municipio de Bello y no se construyera una intermedia en la ciudad de Medellín para que a nosotros las aguas del río Medellín nos llegaran a Bello un poco menos putrefactas, prueba de ello es que la planta está ya a la salida de Bello y todo ese recorrido que hace el río Medellín desde la planta San Fernando hasta la de la Navarra no purifican absolutamente nada lo que es el río Medellín cuando cruza por el territorio del municipio de Bello.

A las Empresas Públicas no les interesa el municipio de Bello, solo para explotarlo y es claro en las intervenciones de muchos de los Honorables Concejales históricamente pero de cual el eco ha sido ninguno.

Hoy se plantea sobre esta situación y se presentan cuatro casos que como lo dice León Fredy y que comparto mucho de esos aspectos con él pues una de las opciones más lógicas sería la parte oriental, no sabemos cuál en últimas va a ser, pero simplemente al mirarlo lo vemos y a uno le gustaría que Empresas Públicas y en este caso subsidiaria que nos plantea en el día de hoy las posibilidades viniera a decirnos a nosotros cuando realmente plantea el doctor allá en un título beneficios y se encuentra uno que el planteamiento de los beneficios solo es exclusivamente para la nación, una interconexión, unas ventajas al sur, unas ventajas para el norte, pero no escucha uno desgraciadamente que beneficios le trae esto al municipio de Bello, solamente dentro del planteamiento que hace la ingeniera ambiental, dentro de sus ventajas manifiesta que evita la expansión desordenada en un territorio simplemente porque hay un sector que tiene que ser respetado porque por ahí van las líneas de esta conexión eléctrica y cuando hablan de empleo miren la forma en que se hace, se hace en una forma superflua, sin entrar realmente a analizarlo lo que sería la necesidad de empleo para el municipio de Bello y ustedes ayer lo escuchaban planteaban 600 y pico de empleos por un lado y 200 y pico por el otro y vaya a la realidad de cuantos son



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 32 de 64

¡Actuaciones Responsables!

los empleos que se tienen en la planta de aguas residuales del municipio de Bello y se encontrará que el porcentaje es muy mínimo, no es en realidad lo que nos plantea eso ocurrirá lo mismo.

Aquí no se habla de compensaciones al municipio de Bello, es que generalmente hay una normatividad nacional que le da todas las garantías a Empresas Públicas de Medellín en la generación eléctrica y todo lo demás pero que la municipio de Bello no nos da absolutamente nada, es que las compensaciones se da donde se genera la energía y a nosotros nos hablan de subestaciones, ustedes saben que significa una subestación, que representa en regalías una subestación para el municipio de Bello, casi nada para que lo sepamos, porque no puede decir nada porque si hay un bombón de trapo para precisamente permitir todo esto.

A mí me hubiese gustado el día de hoy escuchar que Empresas Públicas en compensación por el sacrificio que ha hecho Bello históricamente con ellos sea más incluyente dentro de las becas que ellos mismos tienen para Medellín, a mí me hubiese gustado mucho eso, que los estudiantes de nosotros tuviesen un mejor acceso, sabe cómo es simplemente dándoles las mismas prerrogativas que se les da a los estudiantes de Medellín, porque no es así, no se puede discutir eso, nosotros siempre tenemos la diferenciación entre los estudiantes de Medellín y los nuestros.

Me hubiese gustado mucho escuchar lo que decía León Fredy ahora sobre de los desconectados, es en el municipio de Bello son muchos, de ese número que usted plantea León Fredy de 80.000 ¿Cuál es el número o el porcentaje que le corresponde a Bello? Un porcentaje bastante alto y no hemos escuchado tampoco que se va hacer con estas personas, tampoco hemos escuchado la parte social que se va hacer con las personas que en un momento resulten perjudicadas en su hábitat en relación estos proyectos, tampoco lo hemos escuchado, pues mi punto de vista y lo que históricamente he podido observar es simplemente otro de los proyectos que benefician a Empresas Públicas de Medellín y que perjudican los habitantes del municipio de Bello, que no les proporciona absolutamente nada,



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 33 de 64

¡Actuaciones Responsables!

que al municipio en compensaciones no se proyecta absolutamente nada, uno no puede oponerse al desarrollo pero un desarrollo que sea acorde a la necesidad que plantea la comunidad bellanita o es que a nosotros se nos olvida que Empresas Públicas se niega a prestar el servicio de energía o acueducto simplemente cuando le provoca. Eso es innegable, eso se ha presentado históricamente en el municipio y ahora nos llegan con otro proyecto que realmente yo le digo hice fuerza cuando empezó la ingeniera a hablar de las Baldías y dije Dios mío, por Dios que no nos vayan a salir que por ahí es donde va a ir este tipo de cosas porque ahí sí sería lo último que nos podría ocurrir a nosotros en el municipio de Bello.

Y claro para ellos es muy conveniente Bello tiene muchas fuentes hídricas y eso es lo que ellos quieren hace mucho rato.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

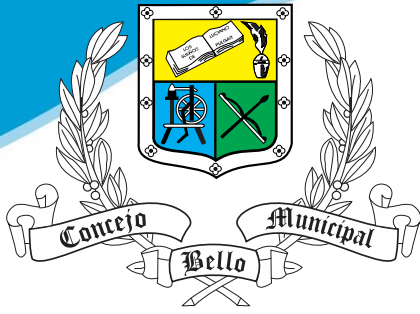
Con gusto Honorable Concejal Nicolás Martínez.

Con el uso de la palabra Honorable Concejal César Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, cordial saludo a usted, la mesa directiva, todos los Corporados, al doctor Celis y todo el equipo de trabajo en representación de EPM y todos los presentes en el recinto.

Más o menos mi intervención igual va dirigida en la misma línea de mis antecesores, entendiendo obviamente por parte de ustedes que nosotros somos la representación de la comunidad bellanita, que la posición de nosotros por obvias



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 34 de 64

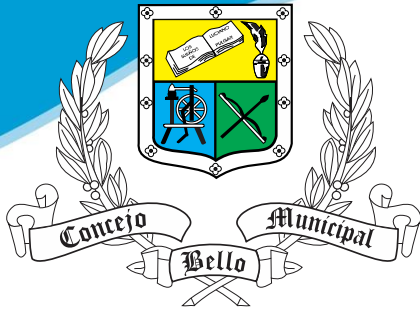
¡Actuaciones Responsables!

razones debe ser defender los intereses de nuestros ciudadanos, usted es su empresa.

Lo que yo entiendo en la intervención o presentación del doctor Celis es el producto está represado en el norte en todo lo que ustedes explican de las hidroeléctricas, nosotros, Bello somos paso obligado en la reflexión costo beneficio para beneficio de ustedes o del negocio como tal, traerlo del sur manejar otras tecnologías sería mucho más costoso para ustedes, entonces cuando usted en su presentación nos da esa importancia estratégica en el negocio, entonces la ilusión de nosotros es, bueno si somos tan importantes como nos tienen en cuenta en el negocio, porque ya mis compañeros se lo han manifestado y nuestros ciudadanos bellanitas ¿Qué? Cuando utilizan nuestra ciudad para que su negocio sea rentable pero y que gana Bello ¿Qué gana nuestra ciudad? ¿Qué beneficios trae? Ah pero es que se ve reflejada en la cuenta de servicios de los, no de los bellanitas solamente, de todos los ciudadanos de Área Metropolitana, entonces al ser menos costoso va a ser la posibilidad de que tengan, eso inclusive es para analizar, porque los servicios de EPM siendo de los mejores del país nos son los más económicos y a veces uno se pregunta, en el caso de la energía si somos productores a nivel latinoamericano, por no decir del mundo la energía de la forma que produce nuestro país porque también es de la energía más cara del mundo.

Entonces yo creo que el análisis no es solo desde ese punto de vista e igual lo han dicho los compañeros barata o cara EPM corta sino paga y es una de las problemáticas más grandes que vivimos, entonces yo pienso que ahí es donde está la reflexión ustedes son empresarios, son hombres de negocios y en estos momentos no nos plantearon un negocio para Bello, obviamente para Bello para la ciudad de Bello, que contraprestación tiene Bello en ser estratégicamente necesarios dentro de un gran negocio como es para ustedes.

Y la otra parte que yo analizo es la siguiente ustedes, pues la línea oriental la cuatro es la más factible, las otras las han descartado por cantidad de situaciones donde para mí una de las más importantes es el tema de la comunidad, de la



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 35 de 64

¡Actuaciones Responsables!

sociedad, de los habitantes en el trayecto o en el trazado de la línea, obviamente también proyectado donde no hay según los POT, donde si va a ver y eso tiene para mí dentro de mi desconocimiento una lógica es de afectación al ser humano como tal tanto al ser humano como al desarrollo de su contexto y entonces yo en imaginario llego que la línea cuatro sale de la subestación de ustedes para cruzar a coger la ladera oriental donde ahí cogen un pedazo de Copacabana pero están cruzando toda esa parte de Machado, Fontidueño que es sector de nosotros de Bello y es una zona muy poblada, de hecho muy densa, no le veo entonces por donde la van a pasar porque tiene que cruzar y entonces como sale la subestación si la subestación está en Niquia, entonces Copacabana sale al lado de arriba, pero cruza por Granizal, queda cerca a Granizal.

Nosotros, ya lo manifestaba el Concejal León Fredy es el segundo asentamiento subnormal más grande del país de donde estamos hablando de 14.000, ya están en 22.000 y siguen creciendo y la ilusión de nosotros ya porque ya tiene que ser, ya nosotros los bellanitas lo tenemos que tener en nuestra cabeza Granizal como Bello, el sueño es que su proceso de regulación llegue a un punto donde logremos que Granizal se contextualice dentro del verdadero desarrollo de Bello, o sea Granizal ahí está, va a estar ya por siempre y esas familias de ahí también tienen algún tipo de afectación porque no quedan tan cerca a esa línea, sería la segunda pregunta.

Y lo tercero sería miren no solo Bello, digamos lo que el llamado de atención solo es no solo Bello es el Área Metropolitana, es que Empresas Públicas de Medellín para sus desarrollos para muchas cosas que han crecido a la empresa como tal son conceptos metropolitanos, pero para los beneficios entonces no se salen del contexto de Medellín porque es de Medellín y que porque Medellín, inclusive la ley en algunos casos de alguna forma sí los cubre y es de Medellín, mientras EPM siga teniendo esa inconciencia del Área Metropolitana pues por el momento y demás que por algún tiempo tendrán el sartén por el mango como decía mi abuela, pero llegará un día en que no, porque es que es todos los procesos metropolitanos tienen que tener la fuerza suficiente como ya están cogiendo



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 36 de 64

¡Actuaciones Responsables!

algunos de verdaderamente ver una ciudad región y EPM algún día tiene que meterse en ese cuento, porque es que miren esto no solo somos nosotros Bello, pero usted lo decía ingeniera es que coge Medellín, Sabaneta, inclusive una parte de Caldas, entonces también de alguna forma ellos deben pensar también en salir en defensa de sus ciudades y reclamar, entonces EPM si solo Medellín para los verdaderos beneficios que tiene, inclusive en una actitud discriminatoria me atrevería yo a decir.

Yo pienso que con todo respeto se los digo y vuelvo y les insisto es su posición no es la de nosotros es enriquecer el debate y lograr llegar a un acuerdo donde todas las partes logremos estar contentas y que este sea el principio de un ejercicio bien importante porque nosotros por lo menos lo hablábamos algunos compañeros el tema es de hablarlo con la Administración para que nos sintonicemos y que hablemos el mismo idioma y la Administración tenga una posición igual o parecida a la de la corporación en este caso.

Sería eso señor Presidente, muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente, saludo para usted, compañeros Concejales, señores y señoras funcionarios de EPM bienvenidos al recinto y demás personas que nos acompañan.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 37 de 64

¡Actuaciones Responsables!

Yo quiero hacer mi intervención de pronto sonara un poco extraño, pero difiero de los comentarios anteriores de los compañeros aunque los respeto y cada uno tendrá sus argumentos para hacerlo, pero yo tengo unos argumentos también para hoy defender a Empresas Públicas de Medellín y los tengo porque los he vivido con la gente a diario en los territorios donde hay tantas necesidades que muchos de nosotros ni si quiera en años anteriores han volteado a mirar y personas que han estado en la corporación han volteado a mirar esas necesidades para solucionarlas y lo digo por el caso por ejemplo por decir uno de todos lo que pasa en la vereda hato Viejo, una comunidad de 15, 20 años allá asentada con los problemas más grande de agua potable y de saneamiento y que nunca se había hecho nada por parte de las Administraciones anteriores. Donde logramos en una gestión ante lo funcionarios de Empresas Públicas de Medellín y lograron poner un ojo allí y hacer una intervención sin un solo peso por parte de los habitantes, todo de cuenta de esos recursos que quedan obviamente de esos excedentes de Empresas Públicas que se reinvirtieron en esa zona donde ese es un trabajo y hoy gracias a ese trabajo hay más 1300 familias allí que tienen ya agua potable, no superada en un 100% pero si podemos estar hablando de un 80, 85% supliendo sus necesidades.

Por otro lado tenemos aprobados 200 contadores de energía que hoy al día de hoy no han sido posibles instalara a familias de ese sector porque desgraciadamente la Administración no ha dado el permiso para instalarlo pudiendo tranquilamente hacer esa solicitud para solucionar esas necesidades sin cobrar un solo peso a las mismas comunidades, entonces son circunstancias que lo llevan a uno de una u otra manera a defender lo que tenemos.

Desagraciadamente señores nosotros los seres humanos en generar somos egoístas, desgraciadamente Empresas Públicas no es de Bello es de Medellín si fuera de Bello la defenderíamos y quisiéramos que hiciera lo mismo que hoy se hace en Medellín que se hiciera en Bello porque fue la empresa que se creó en el mismo municipio entonces obviamente cada quien defiende lo suyo, gracias a



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 38 de 64

¡Actuaciones Responsables!

Dios es Medellín quien lo tiene y las obras que se hacen en Medellín de una u otra manera se ven reflejadas en Bello.

Nunca estuve de acuerdo con la planta de tratamiento, porque ese espacio pudo haber sido un espacio mucho mejor para generar un puerto seco, o generar alguna otra infraestructura a que le generara más recursos a Bello pero desgraciadamente por decisiones que se tomaron en ese tiempo no estuve en el Concejo, muchos de ustedes estuvieron, hoy tenemos la planta de tratamientos allí, no tenemos el puerto seco pero esa es la realidad y lo que estamos viviendo, pero eso no quita de una u otra manera Empresas Públicas pues es mala o no genera lo que tiene que generar, siendo que es una empresa que tiene que supervivir en un comercio donde no es una empresa digamos de beneficencia, porque no puede ser sino ya no existiera no fuera lo que es hoy Empresas Públicas de Medellín, si fuera una empresa de beneficencia, que obviamente tiene que tener más proyección social hay que tenerla y hay que llevarla ya y hay que tratar de que se reinvierta mucho más de lo que se invierte, pero están amarrados también a una normatividad que hoy hace que todos los excedentes que genera Empresas Públicas de Medellín tengan que ser reinvertidos en el mismo municipio de Medellín y eso no tiene que ver con los funcionarios de Empresas Públicas ni con la empresa como tal, esa es la normatividad existente dentro del municipio de Medellín que obliga a que esos excedentes no salgan de allí y que aquí lo han explicado varias veces por medio del Área Metropolitana que por eso se creó el Área Metropolitana, que muchos de los recursos que hoy administra el Área Metropolitana son excedentes de Empresas Públicas que se reinvierten a través de esa entidad a los municipios aledaños porque por normatividad y por ley no se pueden reinvertir directamente desde la empresa.

Entonces yo quiero que quede claro muchachos porque hay que conocer un poco de cómo es la dinámica de la normatividad en cuanto a una empresa de estas. Pero yo le doy gracias a Dios hombre que Empresas Públicas es de Medellín y que no es de Cali o de Bogotá o es de por allá de otra parte de Colombia, que hoy las obras que se hacen a través de esos excedentes que genera de una u otra



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 39 de 64

¡Actuaciones Responsables!

manera se ven reflejadas en Bello, porque muchos de nosotros a diario tenemos que desplazarnos hasta Bello y muchos de nosotros no, muchos de los bellanitas tienen que desplazarse de sus lugares de trabajo a Medellín y de una u otra manera esas obras benefician a los ciudadanos.

Los invito simplemente hago eso la invitación a que nos ayuden hermano, mire, Bello tiene muchas dificultades tenemos gente como un verraco hermano que necesita, que quieren pagar los servicios públicos, tener los servicios públicos legales y que desgraciadamente hay cosas o trabas que se interponen a que eso suceda, a que nos ayuden mucho ustedes a que busquemos la forma legal de poder suprimir esas necesidades, a que esta gente sienta que Empresas Públicas está allí, está tendiéndoles la mano y que puede brindarle ese servicio y es un gana a gana tanto para ustedes como empresa como para nosotros como ciudad, porque cada uno de los habitantes pueden tener allí sus necesidades básicas insatisfechas, satisfechas y poder tener un servicio de calidad como el que ustedes ofrecen.

Yo quiero darle las gracias por tenernos en cuenta y por venir a exponer lo que hoy nos plantearon aquí.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, bien pueda.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 40 de 64

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Presidente, un saludo a usted, a la mesa directiva, mis compañeros Concejales, un saludo muy especial a los funcionarios de Empresas Públicas que hoy nos acompañan, un saludo muy especial a los que nos acompañan a las gradas.

A ver de pronto yo quiero solamente referirme, porque es que en la intervención de mis compañeros han tocado temas que me parece que de pronto no da a lugar a la exposición de hoy porque lo digo, porque de pronto los funcionarios que hoy nos visitan no está como la competencia en estos temas de lo que han hablado de las compensaciones, de todo lo que se ha dado por parte de Empresas Públicas en su historia por el lado del municipio de Bello, entonces pienso que a ese tema pues no sé si los que están ahí puedan tomar decisiones o nos puedan dar respuesta a esas solicitudes o a esos reclamos.

Yo a lo que me voy a referir más escuchando la exposición es, estuve revisando acá y en uno de los temas que regula el costo de la tarifa de energía entre las variables que maneja la tarifa, hay varias variables, está el costo de producción que es el costo que se hace ya directamente en las hidroeléctricas o en las plantas que tienen de generación de energía y vienen ondas variables que ese ya es el tema del costo del transporte, hay unas perdidas reconocidas, restricciones en fin.

A que voy yo, yo le escuché ahora al doctor John Jairo que me reía cuando decía él que gracias de pronto a el tema del transporte y de la infraestructura que tiene de pronto el costo de energía no es mayor al debería ser sino que es menor y yo decía por Dios si con el costo que tenemos ahora no es estamos quejando como sería donde fuera más alto.

Y yo quiero ir al tema sobre todo en la exposición que ustedes hablan que dentro de las alternativas que ustedes están hablando para conectar las subestaciones



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 41 de 64

¡Actuaciones Responsables!

que es un costo que está en la tarifa, en el tema de transporte que hay desde, dice costo del transporte de energía de generación hasta las redes de transmisión, hay otro que es el cruce que hay del transporte de la subestación al usuario. Entonces en ese costo y mirando la variable que tienen ustedes, la alternativa que ustedes van a tomar, que usted decía que van a provechar que es una alternativa que tienen una infraestructura ya existente y que lo que van a hacer es potencializar algunos puntos, de pronto elevar algunas torres en estructura y todo, eso va también de pronto a hacer beneficio en el tema de la tarifa, o sea eso va a descargar en un beneficio para nosotros los usuarios que teniendo esa alternativa el costo de la tarifa nos puede tener un menor costo y no mayor si fueran hacer una infraestructura como las otras alternativas que sería más costosos que esas alternativas si se hicieran todo va al costo de la tarifa porque eso está regulado dentro de la CREI, toda esa infraestructura se cobra y lo paga directamente el usuario.

Entonces yo quiero que de pronto nos digan en cuanto a esa alternativa de pronto que sería el beneficio en cuanto a la tarifa y lo digo porque imagínese en Bello compañeros según las estadísticas que tiene UNME al 2012 tenemos 121.041 usuarios, creo que la 2015 pueden existir uno 127, 126 más o menos en usuarios conectados a la energía en este momento y lo digo porque hoy me asuste por una noticia que salió el ministro de minas y energía, pero creo que era más tirado hacia las tarifas de la costa Atlántica sobre el incremento que va a ver en las tarifas, fue autorizado ente el 1 y 7.5 el costo de la energía pero también hay una noticia que salió en el Tiempo en cuanto a Bogotá y que bueno que esa noticia también la tuviéramos por parte de EPM Medellín o a los usuarios que Empresas Públicas le brinda energía y es que va a ver una reducción de energía por parte de CODENSA dice que queda a 108.8 y a eso quedó el kilovatio de energía y si usted pertenece al estrato cuatro en el último recibo de energía pagó 49736 pesos por consumir 400 kilovatios durante dos meses en la próxima factura pagara solamente 43.232 pesos por la misma cantidad de luz gastada en el estrato cuatro.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 42 de 64

¡Actuaciones Responsables!

Entonces es una gran noticia que para nosotros ojala esa noticia la tuviéramos también por parte, esta, la está dando CODENSA y yo digo pues que...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Venga, Honorable...

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

De CODENSA a EPM, EPM es mucho más empresa en cuanto gen ración de infraestructura a su generación de energía, para que ojala ustedes nos dieran esa gran noticia, de pronto os son ustedes pero de pronto que bueno que nos dieran la noticia del costo de la energía y eso sí sería un beneficio para todos los bellanitas y para todos los que somos usuarios de la energía de EPM.

Y quisiera de pronto por último hacer una pregunta y es, dentro de la generación de energía que existe la eólica, el tema hidroeléctrico hay un tema que viene cogiendo mucha fuerza que sé que en Europa ya se está haciendo y es el tema de producir energía con todo ese tema de las llantas o con el tema de las basuras, en eso EPM dentro de sus proyectos futuros que ha pensado porque digámoslo que a todos los habitantes digamos nos preocupa el tema de las basuras, el tema de tener una, como estamos diciendo que Pradera ya está colapsando que entre otro poquito ya no va a ver firma de llevar más basuras a Pradera y están buscando otro sitio para tener basuras, pero yo estoy, he escuchado noticias de que ya en Europa se está generando energía con el tema de basuras.

Era para eso.

Muchísimas gracias.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 43 de 64

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Vea yo quiero ofrecerles disculpas a ustedes, ustedes son los voceros de un proyecto, estas reclamaciones obviamente, le agradecemos los esfuerzos que puedan hacer para que Bello y toda su comunidad se vean beneficiada en algunos de estos proyectos importantes y ¿en qué les estoy ofreciendo disculpas? En que veo mucha ausencia de Honorables Concejales que solicitado el uso de la palabra y ya no están, por ese motivo por el respeto que les tengo a ustedes, que esta corporación les tiene que ofrecer a ustedes voy verificar el quórum.

Verifiquemos el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
FRANCISCO VELEZ GONZÁLEZ	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente

Le comunico señor Presidente que no hay quórum decisorio en este momento.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 44 de 64

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

No habiendo quórum decisorio levanto la sesión y cito para mañana a las 8:00 a.m.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Hay deliberatorio señor Presidente, ya usted.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bueno, vea si quiere Honorable Concejal seguimos faltan 10 minutos para colocaron en sesión permanente.

Con gusto Honorable Concejal accedo a sus pretensiones, yo lo hago antes, todo lo contrario por respeto hacia ellos porque muchos de los que intervinieron y formularon preguntas ya no se encuentran y da pena con ellos pero debido a su solicitud Honorable Concejal continuemos con la sesión deliberatoria señores Concejales y señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ingresa a la plenaria el Concejal Basiliso Mosquera Álvarez, con este Concejal sigue...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia, bien pueda.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 45 de 64

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTROYA

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para usted, la mesa, los presentes y ante todo pues brindarles las excusas y el respeto pertinente que se merecen como nuestros invitados, deberíamos estar acá todos, sin embargo ya vieron pues que tomamos y se votó y se hizo lo que había que hacerse.

Yo tengo, a ver yo en el planteamiento de los compañeros difiero enormemente, lástima que ya salió Nicolás, es con el tema de las Baldías, miren compañeros aquí en el plan de desarrollo dice muy claro adquisición de terrenos donde existen acueductos veredales y dice por 100 millones de pesos, esta Administración no los ha adquirido y para nadie es un secreto que eso ya está en manos de privado, no en manos de ellos, de privados, entonces porque no hemos hecho las exigencias pertinentes a la Administración que adquieran los terreno de las Baldías bien valiosos que son, está aprobado es eso está dentro del plan de desarrollo de esta Administración eso es muy cierto compañero, entonces nos rasgamos las vestiduras coincido contigo Bladimir a uno niveles pero a otros no, entonces porque no o hemos exigido a la Administración la adquisición de esos terrenos y que aparece en el plan de desarrollo, como primero.

Como segundo doctor Celis, si estoy de acuerdo, yo tampoco me imagino a otra empresa prestando el servicio honestamente, con todo respeto, tampoco me imagino y quiero hacerle una pregunta y me disculpa y si quiere me la contesta extra micrófono, es yo ayer veía la noticia de Bolívar, los Alcaldes encadenados pidiendo energía, entonces uno traslada eso a Antioquia a nuestros municipios que tienen el servicio que tenemos y uno no se imagina estar pasando por una cosa de esas.

Si esto es un proyecto de orden nacional y todo eso está interconectado y entonces si no funciona en lado, perdón, no me explico bien, si se puede prestar el servicio de un lado a otro, me explicaría que pasa por ejemplo en esa zona.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 46 de 64

¡Actuaciones Responsables!

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejala.

Bueno le voy a dar el uso de la palabra a ustedes para que respondan las inquietudes.

Bien pueda Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias señor Presidente.

Una pregunta pequeña que de pronto me la puede resolver el ingeniero que está acá, en ese tema de los desconectados pues también hay unas posibilidades para aquellos que no tienen, para que no llegue la factura mensual y es la energía prepago, pero según he escuchado hay mucha gente interesada en Bello en tener la energía prepago, pero por parte de planeación ha sido difícil, yo quisiera que usted me respondiera eso, que es lo que pasa entonces con planeación, porque esa situación de no permitir, porque mucha gente tiene \$2.000 y con \$2.000 le puede meter a la energía y con eso hace una comida o cualquier cosa y es lo que está hoy para la gente en situación de vulnerabilidad, pues que tengan posibilidad por lo menos de un foquito para alumbrarse en las noches, que es lo que pasa con planeación entonces, porque no se accede a eso.

Muchas gracias señor Presidente.

Y yo también quiero disculparme con ustedes compañeros y compañeras de Empresas Públicas porque esto no es de hoy no más, esto es reiterativo en esta



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 47 de 64

¡Actuaciones Responsables!

corporación y yo he sido muy insistente da vergüenza que vengan personas tan importantes como ustedes y esta desolación, o sea yo creo señor Presidente que aquí hay tema que hay que resolverlo urgentemente y llevo mucho rato insistiendo en eso, llevo mucho rato insistiendo para que estemos pendientes de eso.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto.

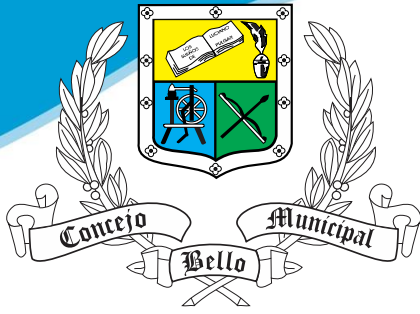
Bien pueda doctores hacer uso del micrófono para que respondan las inquietudes de los Honorables Concejales que se encuentren presentes, por favor.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN JAIRO CELIS RESTREPO GERENTE DE PROYECTOS DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL GRUPO EPM

Muchas gracias.

Primero que todo al contrario, agradecerle a ustedes la cantidad de propuesta que nos han manifestado y que nosotros realmente tenemos que dar paso, no es que no seamos los competentes para este tipo de decisiones y estoy de acuerdo con usted señor Concejal, pero es que hay otras dependencias de la empresa que con mayor claridad, con mayor criterio y con mayor responsabilidad pueden acometer todas y cada una de estas propuestas que ustedes en nuestro concepto valiosamente nos han propuesto, porque a mí me parece valioso el tema de la biomasa, excelente.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 48 de 64

¡Actuaciones Responsables!

Nosotros con la adquisición de Envias venimos trabajando en eso en relación con las basuras porque eso aparte de darle un buen aprovechamiento a esto, pues va a ser de muy buen manejo ambiental.

La tecnología no es barata, la tecnología es súper costosa, pero también hay una relación costo beneficio ambiental que la empresa a través de lo que es una dependencia de innovación de desarrollo venimos trabajando, entonces es propuesta y me parece a lugar, anotadita para ir mas de y a lugar.

Las becas, el señor se fue pero, el señor Concejal se fue, pero también me parece a lugar, se puede mirar porque no de pronto mirarlo, mirarlo las dependencias vuelvo y le digo y están aquí muy bien anotadas.

El tema de las tarifas, usted mencionaba en CODENSA hicieron un programa, venga porque EPM no puede hacer el programa revisémonos internamente, como es posible que o como decía la Concejal Nubia, como nos vamos a quedar sin suministro de energía del problema de la costa lo mostré yo allá, cuando ustedes veían en el sistema de transmisión regional esos rayitos que yo les decía se colmata vea, la autopista se colmata, eso es lo que pasa en la costa, la costa no tiene un buen plan de inversiones para el sistema de transmisión regional, que sí lo tenemos nosotros aquí con ustedes aquí en Bello, con todos los de Área Metropolitana, con Medellín y por eso estos proyectos y los acometemos, allá no los acometen lo que porque ellos quieran pues. Pero es por eso porque ese plan de desarrollo que es puesto a que lo hagan ellos no lo hacen, entonces prefieren mejor racionar al público, no prestar el servicio eficientemente a su imagen corporativa. Nosotros EPM de la forma responsable la préstamos y ahora le explico si quiere como me comentaba extra, el muñequito es el que le mostré pero con mayor detalle para que lo entienda y verá que es algo valioso, es algo muy valioso.

Teníamos lo de la biomasa, lo de los programas de las tarifas que me parecen temas muy importantes, lo de las becas que así el Honorable Concejal no esté



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 49 de 64

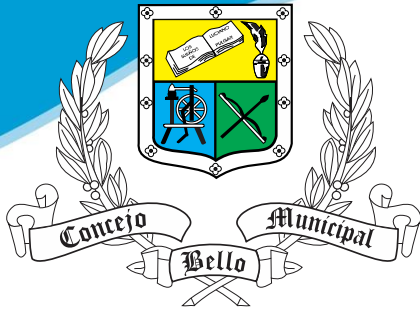
¡Actuaciones Responsables!

pues me parece que es algo valioso también, o que el Concejal León Fredy mencionaba también, todos son de verdad una cantidad de propuestas de sugerencias, de cómo van a compensar a esas familias lo decía el Honorable Concejal ahora, como las van aconsejar, como las van a compensar perdón.

Vengan yo les propongo lo siguiente, estamos en una etapa inicial del proyecto, estamos en diseños, estamos en diagnósticos y alternativas ambientales, a un no conocemos cual va a ser la alternativa que la ANLA nos apruebe.

Compromiso cuando la ANLA nos apruebe a nosotros esa alternativa de compromiso, venir a decirles a ustedes señores, señoras esta es la alternativa que nos aprobó la ANLA y aquí si tenemos que empezar todo un plan de manejo ambiental y social con todas y cada una de las comunidades y mirar el tema de los acueductos, donde podemos entrar nosotros, donde los podemos apoyar en lo que nosotros somos fuertes en el tema de servicio públicos, que podemos hacer, para nosotros Bello es un municipio de nosotros o sea de cobertura de nosotros y lo tenemos así como tal.

Entonces lo de la etapa es primordial, estamos en esa etapa de diagnósticos de alternativas ambientales, compromiso, cuando nos a prueben la alternativa venimos a este recinto se las exponemos, se las mostramos y ahí si les decimos, vean tenemos que hacer esto y esto y esto y a lugar todas y cada una de las sugerencias de ustedes y bienvenidos todos los comentarios, decían porque no hacen esto, porque aquello, bien eso nos permite a nosotros también abrir, venga miremos, miremos a ver qué está pasando, comparémonos con el resto del país que ahora lo decían los Concejales que está pasando en Bogotá, que está pasando en Electricaribe en la costa, pues cual es el modelo Electricaribe VS el modelo de nosotros, entonces todo eso lo tenemos que volver a traer aquí, mostrarlos, conversar con ustedes y lo que les decía como primicias iniciales es juntos que vamos a hacer de esto un buen proyecto, es juntos, es un paso obligado a la línea, si es un paso obligado porque es un nodo, un punto de conexión que facilita que no se colmaten las autopistas por eso obligado, porque



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 50 de 64

¡Actuaciones Responsables!

nosotros somos ricos, pero no nosotros EPM sino el sector norte es rico hidráulicamente, esa energía que se genera allá hidráulica es más barata y se pueden ver y ustedes pueden ingresar a las páginas de XM xm.com.co donde les muestra la energía hidráulica vs la térmica y la pueden comparar no es una página de nosotros, es la página del operador del sistema interconectado nacional, entonces porque propendemos nosotros por traer esa energía que es más favorable, por traer esa energía que es más barata para nosotros y lo pueden ver en las ofertas lo mencionaba el Concejala ahora también y en las tarifas que yo espero que eso se vea reflejado en las tarifas, excelente lo que usted hizo, me encanta cuando ustedes hacen ese tipo de comentarios y fueron todos los comentarios porque a lugar entran, se documentan y miran la UNME y mira los conectados y mira los precios y bien porque uno con criterio puede decir las cosas, me parece muy bien.

En la tarifa que usted vio, mire que es un ítem que es generación de la G transmisión de la T, distribución de la D, comercialización de la C, perdidas reconocidas y restricciones, hay un punto de restricciones que ese es el que pagamos todos nosotros, todos los usuarios no solamente los de EPM, son los usuarios de todo el país que acceden entre 10 y 12 millones de dólares, si ustedes entran a esa página en alguna parte ven por allá una gráfica que dice restricciones del mes y miran 8.000, 9.000 millones de pesos diarios ¿producto de qué? De que esas autopistas se colmaten, de que lo que pasa en la costa doctora Nubia no se les puede, el último costo el más costoso de la energía es el costo de racionamiento y eso nadie está dispuesto a apagarlo, entonces para poder proveer de energía eléctrica, a esta gente de la costa hay que hacer mil y una maroma y es prender energía térmica que es más costosa, como es más costosa y estaría por fuera de un despacho normal económico de generación entonces entran a ese sobre costo que pagamos nosotros y los invito a que entren a esa página para que vean las restricciones y no me vallan a decir mentiroso del orden del 4, 6, 7.000 millones de pesos diarios, esas restricciones con este tipo de proyectos son las que tienden a bajar, entonces en la tarifa donde ustedes ven tantas restricciones eso se baja un poquito, se baja un poquito no, eso se tiene que bajar.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 51 de 64

¡Actuaciones Responsables!

Cuando suceden hechos inesperados allá en la costa con el gas recuerdan lo que hubo que el río Magdalena se llevó un tramo del gaseoducto, ay María auxiliadora, ese fue un sobre costo excesivo, porque ya no se podía generar ni siquiera con gas, entonces había que hacer miles y miles de peripecias para que la gente de allá los usuarios de la costa no se quedarán sin servicio unos costos elevados y pueden ver eso por allá a 2010 2011 tal vez pueden mirar cómo se elevaron las restricciones pero a penas el gaseoducto fue organizado se bajan y eso se refleja en la tarifa de los usuarios.

Entonces yo si terminaría con dos cosas, primero agradeciéndoles, de verdad excelentes los comentarios, nos quedan como unas muy buenas propuestas y sugerencias para llevar cuando pasemos a esa otra etapa de etapa ambiental y tengamos alternativa allá aprobada por la ANLA, nos queda eso, nos lo llevamos, confíen en que tenemos un buen equipo de gestión ambiental y social que a muchas de sus sugerencias les vamos a poner el ojo, vamos a mirar y eso si es un compromiso.

Pero si quisiera que mi compañero Mauricio les comentara a cerca de los desconectados porque es un programa que se viene trabajando y que estoy de acuerdo, que vamos hacer con eso.

Entonces muchas gracias por su valioso tempo de verdad y bienvenido todo lo que nos puedan sugerir para beneficio del proyecto.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO VALENCIA DE LA GERENCIA DE RELACIONES EXTERNAS

Buenos días mi nombre es Mauricio Valencia de la gerencia de relaciones externas.

Pues ayer estuve con ustedes, hoy también por ser el enlace del municipio.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 52 de 64

¡Actuaciones Responsables!

En el tema de desconectados hay dos temas: el tema del fondo de la educación, pues digamos el fondo ya existe, es el mismo fondo que se maneja para Medellín, pero este se maneja para regiones, se maneja en alianza con la Gobernación de Antioquia el fondo AMA y es un fondo que beneficia mucho los grupos del Área Metropolitana, que es un fondo que tiene una restricción, el estudiante solo puede estudiar en la región, entonces quien es de Apartadó y se presenta al fondo solo puede estudiar y acceder a la región. El estudiante de Bello puede acceder a toda la oferta del Área Metropolitana.

Pero a veces el desconocimiento del no mirar de los estudiantes, de los muchachos se pierde esas oportunidades, pero hoy existe fondo AMA con la Gobernación, es un similar por no decir igual al que tiene Medellín que brinda las mismas oportunidades a los estudiantes de la región y es bien importante que ustedes que están como representantes del municipio, lo conozcan entre a la página y miren y puedan digamos contarle a la gente que eso existe y que se puede utilizar y que para las personas del Área Metropolitana tiene ese gran ventaja y es que pueden acceder a la oferta educativa de toda el Área Metropolitana.

En el tema de desconectados, aquí cuando se habla de desconectados uno se imagina que es que no tienen acceso a nada, el desconectado termina conectándose a algo, termina derramando en una quebrada, termina conectando una manguera, ustedes van a Nueva Jerusalén y ven todas las mangueras conectadas al tubo de nosotros, el de energía termina tirando un cable y pegándose o montando transformadores, en Nueva Jerusalén tenemos seis transformadores diría uno que bien “montados” todas con su respectiva...

Ese es un tema importante, ¿Qué nos está pasando en el territorio? Dos cosas nosotros por norma deberíamos desconectar a toda esta gente, para nosotros lo más fácil como empresa es ir y cortar, Nueva Jerusalén para nosotros es la pérdida de energía más grande que tenemos en el Área Metropolitana y para nosotros lo más fácil es ir y desconectar, no lo hacemos porque eso se vuelve un



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 53 de 64

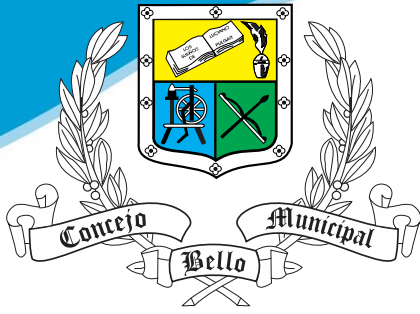
¡Actuaciones Responsables!

problema social, un problema social para el municipio, un problema social para nosotros y son perdidas y perdidas que van a la tarifa y terminamos pagando todos y lo mismo nos pasa con agua, usted ve las mangueras ahí en Nueva Jerusalén, es que uno las ve ahí.

A ver pasan varis cosas y de eso es lo que vamos a hablar, por ejemplo Granizal, Granizal de donde se surte, de la tubería que viene de un agua que nosotros traemos que a un no es tratada, que la traemos de Piedras Blancas, de ahí se surte la gente. Entonces nosotros ya hemos mandado varis cartas diciéndole a l municipio ayúdenos a racionalizar eso, nosotros no podemos, allá el municipio hizo un tanque que se abandonó, yo ya lo visité, bueno allá la gente nos dice que fue el municipio y que ahí se ahogó alguien y que desde eso no lo usan, pues eso dice la comunidad, no nos consta pues, pero estuvimos visitando.

Entonces digamos, toda esta gente que esta desconectada termina conectándose al sistema de una forma irregular ¿nosotros desde EPM que hemos tratado de hacer? Como son sectores a los que por ley no podemos prestar el servicio porque están de retiros de quebradas, porque están en zona de alto riesgo algunos, en el tema de aguas hemos hecho brigadas como decía el Concejal Zapata, lo que hemos es ido a organizar la comunidad en juntas del agua, ayudarles a que sean fontaneros, a que por lo menos el agua que se pierda no sea toda, que controlen sus mangueras, que se conecten que la gente pueda tener el mejor “servicio” desde la ilegalidad, no damos una irregularicen porque el territorio no está regularizado, entonces no nos lo permite.

En el tema de energía nosotros tenemos ya reconocidos en el municipio 6400 conexiones ilegales de energía y no solamente lo ilegal el riesgo altísimo en el que están, si ustedes suben a una conexión de esas ustedes ven que los cables salen y los separan con un pedacito de madera o sea en cualquier momento hace un corto o en cualquier momento hace un incendio.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 54 de 64

¡Actuaciones Responsables!

Nosotros le hemos propuesto en el tema de energía al municipio y nos hemos reunido con Nicolás Rave, nos hemos reunido con Mauricio Henao y le hemos mostrado vea en estos sectores la energía que se está consumiendo no es legal, permítanos a nosotros colocar energía prepago, eso no tiene ningún costo para el municipio, ahí tenemos una dificultad en la ley, nosotros necesitamos de acuerdo a nuestros abogados de acuerdo a la ley necesitamos un permiso de planeación para conectarlos, según planeación ellos dicen que ellos no tienen por qué dar ningún permiso que eso es problema de nosotros, entonces estamos en esas discusiones. La última que tuvimos que hace unas tres semanas le mostramos otra vez a Mauricio y le hicimos una solicitud por escrito de que nos dijera que sectores podríamos conectar, o sea que no estén en alto riesgo, que hoy tengan algún tipo de estratificación, estamos esperando la respuesta; pero con esas dificultades nos hemos encontrado, no es que nosotros no queramos es que el POT es que desde planeación no se ha podido, no se ha logrado llegar a conectar lo que ya tenemos identificado, entonces esas pérdidas que nosotros tenemos las está asumiendo el sistema en general, entonces a veces cuando dicen que es que a nosotros no hacemos nada, en Bello es donde más digamos pérdida de agua tenemos y hacemos esas brigadas, unas brigadas que cuestan 2.000, 3.000, 4.000 millones de pesos para que la gente consuma racionalmente el agua y no nos la pagan a nosotros y ahí es donde viene el otro tema quien está cobrando el servicio de energía y quien está cobrando el servicio de agua son personas del barrio, pues aquí no vamos a señalar digamos a nadie en particular, pero digamos de eso está viviendo grupos en los barrios. También nos preocupa mucho.

Pero estamos con las manos atadas, estamos pidiéndole a planeación un permiso, estamos, déjennos, nosotros podemos, desde planeación tenemos esa dificultad hoy la tenemos y llevamos ya 6 meses en eso, nosotros estamos dispuestos a conectar, sabemos dónde están, como hacerlo no le cuesta al municipio nada, pero estamos en esa discusión, el municipio considera desde planeación que nosotros no debemos pedir permiso y nosotros de acuerdo a la ley decimos nosotros necesitamos un permiso de planeación para conectarlos. Entonces en



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 55 de 64

¡Actuaciones Responsables!

eso estamos, entonces es que no queremos sino que es que a veces no podemos, eso es otro escenario pues distinto a esta discusión.

Lo que necesiten seguimos pendientes, ustedes saben.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto.

No queda sino agradecerles a ustedes doctores, a la doctora Elvira María, al doctor John Jairo Celis, al doctor Juan Jacobo Rodríguez y a todos ustedes por estar acá.

Ofrecerles disculpas en nombre de la corporación, el Concejo en términos generales se ha manejado muy bien, yo me siento orgulloso, pero en estos días por razones académicas, laborales y políticas hemos notado varias ausencias, este Concejo se ha caracterizado por ser uno de los más responsables del país y esa línea es la que debemos seguir llevando, por eso me indigna un poco que los Concejales se estén ausentando en los últimos días de manera notable, les ofrezco disculpas a ustedes y les agradezco que estén acá exponiéndonos este importante proyecto y más que miran y observan y analizan las sugerencias de los Concejales de una manera muy respetuosa, me gusta eso y de verdad les agradezco eso en nombre de la corporación.

Muchas gracias a todos ustedes y feliz día.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 56 de 64

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Le comunico lo siguiente hizo reingreso a la plenaria el Concejal Jean Lee Pavón, el Concejal Duván Bedoya García, con estos Concejales tenemos el quórum decisorio.

Así mismo también que quede en el acta la asistencia aunque se haya ido del Concejal

- Luis Carlos Hernández Giraldo
- Estella Suárez Caro
- Francisco Vélez González

Asistencia total de todos los Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Hacemos un receso de un minutico para que los invitados se despidan.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto

3. COMUNICACIONES



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 57 de 64

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay comunicaciones sobre las mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si tengo señor Presidente

Dice así:

Conferencia elección Personero municipal decreto 2485 2014

Fecha: jueves 25 junio de 2015

Horario: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Aula 302 de ESAP

Para que usted señor Presidente delegue algún Concejal o no sé, de todas formas por parte del Concejo en la parte administrativa irán los abogados señor Presidente.

Así mismo les voy a montar en la página el acuerdo 012 de mayo 31 de 2015 que ha sido sancionado por el señor Alcalde.

No tengo más comunicados señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Algún Honorable Concejal?

Continuamos con el orden del día



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 58 de 64

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor Presidente.

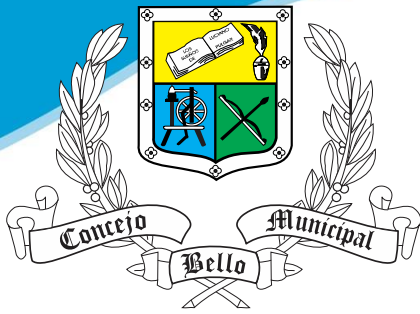
TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Algún Honorable Concejal ¿en proposiciones o en varios? Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Presidente muchas gracias.

Yo quiero Presidente que me pongan mucha atención a lo que voy a decir y a mis compañeros y quiero por parte de usted Presidente de la mesa y nosotros compañeros hagamos una... nos unamos en este tema, me preocupa mucho algo que se viene presentando en el municipio de Bello que es el tema de las obras de nuestra gran artista bellanita, la cual la queremos y todo, pero quedó como el quererla en el corazón, pero no hemos hecho algo por nuestra artista Lola Vélez, las obras de la artista Lola Vélez están próximas a perderse, se van a perder.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 59 de 64

¡Actuaciones Responsables!

En estos momentos la familia de la artista ha hecho todas las gestiones para que esas obras, las piensan donar y no quien las reciba y le cuento Presidente, queremos que ojala por parte de usted como Presidente de la mesa directiva y los Concejales hagamos esa gestión.

Hablando con la familia ellas dicen que han hablado hasta en el departamento, León Fredy han hablado hasta en la secretaría de cultura del departamento para el tema de que esas obras fueran recibidas y dicen que el protocolo que existe y el tema para colocarlas en guacal y todo eso, que eso es costos, o sea que no hay recursos para eso, le voy a decir Presidente en estos momentos me disculpan que cuento de protocolo, en vez que se pierdan unas obras de una casa que ya es ruina, está que se cae, si se cae las obras se pierden, que bueno tenerlas en cualquier espacio del municipio de Bello, la podemos tener en cualquier espacio, tenemos una cantidad de sitios que el municipio paga arriendos porque no tener las obras de esta artista bellanita en unos espacios de esos, ubicadas en un sitio así como la tenemos acá.

Entonces Presidente porque no hacemos una carta por parte del Concejo Municipal se la dirigimos directamente al Alcalde con la secretaria o subsecretaria de cultura o con Giovanni el secretario de educación para que hagamos algo ya, hagamos la carta con copia a la oficina de patrimonio para que esas obras, la primera preocupación de ellas allá es que esas obras se van a perder, primero traer las obras, hay unos enceres que pueden ser historia pero Nubia ya también están en ruina.

Y le voy a decir esa casa fue declarada patrimonio, está declarada patrimonio pero decían ellas de que les sirve está declaradas patrimonio sino hacen nada por ella, ni a nivel departamental, ni a nivel nacional, ni a nivel municipal, entonces yo en estos momentos lo que quiero como vocero de esa familia de que están preocupados, ellos hasta donde pudieron tuvieron esa casa, pero que en momentos lo que más nos preocupa inmediatamente ya son las obras de esta artista bellanita, entonces hagamos la carta Presidente y hagámosle un



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 60 de 64

¡Actuaciones Responsables!

seguimiento a ese tema y le cuento ese tema no da espera, ese tema tiene que ser casi que inmediato de que tengamos esas obras en donaciones, están diciendo que las están regalando ojala como decía el compañero León Fredy ojala yo me pudiera llevar una obra de esas para la casa.

Entonces básicamente es esto porque la segunda gestión que hay que hacer Presidente fuera de recibir las obras es que nos pongamos también en contacto y yo quiero que usted de pronto me de esta facultad de poder estar muy pendiente del tema es como ayudar para el tema de la casa de Lola Vélez y es:

1. si es patrimonio si en estos momentos está declarado patrimonio que eso no se puede tocar, no se puede vender, no se puede hacer nada que eso alguien se haga responsable de esa vivienda, no la pueden vender y hay ofertas, ellas han tenido todas las ofertas que quieran, pero no la pueden vender porque es un patrimonio, no la pueden vender, el que la compre tiene que dejarla tal como está, en estos momento restaurar esa casa es un costo altísimo y le voy a decir se va a caer.

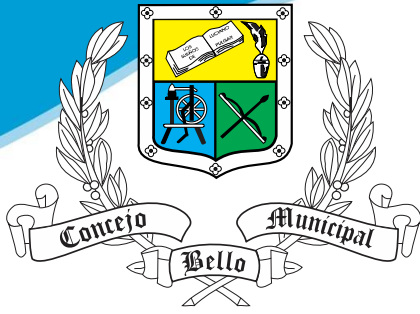
Entonces en ese tema Presidente quiero que este Concejo y yo voy a estar aquí muy al tanto para que toquemos ese tema de la Alcaldía, el departamento y el tema de la nación, el tema de la nación para que nos ayuden en ese tema.

Era para eso Presidente, le agradezco mucho.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

Honorable Concejal Gabriel Jaime muy interesante el tema, yo le solicito a usted muy encarecidamente que por favor oriente al Secretario para que redactemos la carta, como usted a bien la tenga redactar con las intenciones que tiene que yo



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 61 de 64

¡Actuaciones Responsables!

con gusto y la mesa directiva la firmaremos, para que le demos gestión inmediata a las sugerencias que usted hace Honorable Concejal.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Gracias Presidente.

No es solamente ese tema Concejal, si ustedes que son de la coalición y allá hacen lo que ustedes digan imagínense trayendo un tema de esos acá, si ustedes son de ahí de eso combo, eso era para tenerlo cuadrado hace rato y sobre todo que es Bello ciudad de artistas le da uno como cierta nostalgia, imagínese que ya vaya a poner allá a que hagan eso, ustedes tienen todo el poder, lo tienen todo, todo lo tienen hace 20 años aquí en este municipio, eso es una autocrítica para ustedes, 20 años en el poder, 20 años en el poder y que se caiga esa casa es responsabilidad de ustedes y que pase lo que pase es responsabilidad que tienen ustedes aquí, o es nos vamos entonces a rasgar las vestiduras cuando llevan 20 años en el poder y son todos ustedes, su casta política, eso ya tenía que haber estado resuelto por los que tienen voluntad política, es que esto es voluntad política y los que tienen el mandato de turno son los que tienen que definir eso.

Vea el hermano de nuestro Secretario, si no es el mejor pintor de Bello y de Antioquia para mí, Jaime Carmona, tiene una máquina que quiere donarla hace rato también para Bello que la tiene sino él, que es para hacer unas obras, un pirograbador de esos y ahí está y aquí tampoco lo, haber quien lo recibe pues porque él quiere donárselo es al municipio y es el mejor pintor que ha dado esta tierra, el mejor, donde en la Gobernación hay obras de él que vendió hace rato en muchos millones, el mejor pintor quiere donar eso y nada Gabriel Jaime, o sea yo creo que ustedes que son de la coalición deberían sentarse con el señor Alcalde, con la subsecretaria de cultura, con el secretario de educación y por lo menos



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 62 de 64

¡Actuaciones Responsables!

hacer una buena gestión para el municipio, o sea por lo menos eso, eso tendría que haber estado resuelto hace rato, pero es una cosa nuestra, Lola es de acá, Lola Vélez es de acá, incluso por ahí se pensó o no sé si eso quedó por acuerdo hasta la casa de la cultura se iba a poner cerro el Ángel Lola Vélez, creo que aquí pasó ese acuerdo en el periodo anterior que hasta eso, entonces para unas cosas la reconocemos pero para otras cosas esenciales no.

Yo creo Gabriel Jaime y buena hora usted lo trae, haga la gestión, usted es de allá, ojala métasele de lleno a eso y ojala la casita no la vendan y hagan un edificio ahí, ojala no hagan otro edificio más, ojala se pueda restaurar o si se tumba pues construir una que tenga que ver precisamente con el patrimonio cultural de los bellanitas, porque Lola es patrimonio cultural de los bellanitas y la casa en si misma tienen que serlo también y sus obras ni que hablar, pero eso tiene que ser de iniciativa política, o sea si aquí tenemos voluntad se hace pero ustedes son los que tienen poder, yo ojala lo tuviera y ya había resuelto eso rato y no solamente ese problema sino muchos más e los tantos que hay que resolver aquí en Bello, ustedes tiene el poder hágalo compañero, eso hay que hacerlo inmediatamente porque yo conozco la situación de cómo están las obras de ella y como está esa casa y gente que va de tras de esa casa, sería lamentable que lo poco que nos queda de patrimonio pues se derrumbe otra vez o quede en manos de constructores como viene pasando, en buena hora lo tare, si yo con mis modestos esfuerzos puedo hacer algo ahí está no sé el tema legal con el departamento como será porque es patrimonio aquí de Bello y eso tiene que estar inscrito, lo que es patrimonio el Área Metropolitana tiene que, sí, ah bueno entonces porque no ha gestionado Bello si es patrimonio nacional, entonces que se pongan pilas, pero todavía vamos hacerlo, si mis pocos vínculos que tengo aquí sirven estoy ahí dispuesto a dar la pelea.

Igual con el hermano de nuestro Secretario para que traigan eso y lo pongan al servicio de la comunidad, que eso sea al servicio de la comunidad ese aparato que tiene aquí el hermano de nuestro secretario.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 63 de 64

¡Actuaciones Responsables!

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Presidente, es que yo quiero, por eso Leo le hemos dicho a usted que nosotros queremos que de parte suya también como Concejal nos apoye en temas, por ejemplo yo sé que en el departamento igual que usted acá, a mí en el departamento no ven hacer tanto caso como a usted, en el departamento la misma familia ha hecho toda la gestión y no han recibido sino únicamente que eso se encargue, que no tienen presupuesto, el departamento y si el departamento no tiene presupuesto, el departamento a hora a nivel municipal, es que esa vivienda vale plata, es un costo alto, la vivienda vale.

Entonces queremos que usted nos ayude con esa gestión, yo me encargo en el tema municipal hasta donde pueda, por ahora el tema primordial son las obras y ya pasamos al plano de la vivienda, yo miro a ver qué podemos hacer en el municipio pero necesitamos la colaboración del departamento y a nivel nacional, usted también tiene parlamentarios a nivel nacional, entonces ahí todas esas ayudas es lo que tenemos que hacer, unámonos todos y saquemos el proyecto.

Ahora no es echarle la culpa a nadie, yo lo traje aquí únicamente es para que busquemos solución, no para buscar culpables.

Muchas gracias Presidente.



Acta N° 084 del 10 de junio de 2015 64 de 64

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.

Muchas gracias y feliz día.

Nicolás Alzate Maya
Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario

Alba Diony Arroyave García